

Banco de **La Pampa**

Estados Contables al 31 de diciembre de 2016 y 2015
junto con el Informe de los Auditores Independientes
y el Informe del Síndico

INDICE

	<u>Página</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES _____	S/N
CARÁTULA _____	1
ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL _____	2
CUENTAS DE ORDEN _____	5
ESTADOS DE RESULTADOS _____	6
ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO _____	8
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES _____	9
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES _____	10
ANEXO A - DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS _____	57
ANEXO B - CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS _____	58
ANEXO C - CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES _____	60
ANEXO D - APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES _____	61
ANEXO E - DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES _____	62
ANEXO F - MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS _____	63
ANEXO G - DETALLE DE BIENES INTANGIBLES _____	64
ANEXO H - CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS _____	65
ANEXO I - APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIG.POR INT.FIN. _____	66
ANEXO J - MOVIMIENTO DE PREVISIONES _____	67
ANEXO K - COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL _____	68
ANEXO L - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA _____	69
ANEXO N - ASISTENCIA A VINCULADOS _____	70
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS _____	S/N
INFORME DEL SÍNDICO _____	S/N



Building a better
working world

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
CUIT: 30-50001251-6
Domicilio Legal: Pellegrini 255
Santa Rosa – La Pampa

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. ("la Entidad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados contables

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa T° 1 – F° 8

JOSÉ GERARDO RIPORTELLA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. La Pampa T° XV – F° 80



Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables basados en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa T° 1 – F° 8

JOSÉ GERARDO RIPORELLA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. La Pampa T° XV – F° 80



Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

5. Llamamos la atención sobre la nota 3 a los estados contables adjuntos, en la que se describen y cuantifican las principales diferencias en los criterios de medición que resultan de comparar a las normas contables del B.C.R.A. utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la provincia de La Pampa. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4, pero las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas por la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de Santa Rosa, La Pampa, mediante Resolución de fecha 27 de agosto de 1987.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa T° 1 – F° 8

JOSÉ GERARDO RIPORELLA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. La Pampa T° XV – F° 80



Building a better
working world

- b) Al 31 de diciembre de 2016, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 15.418.894, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de diciembre de 2016, la deuda devengada a favor de la Dirección Provincial de Rentas en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 18.128.133, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- e) Al 31 de diciembre de 2016, según surge de la nota 10 a los estados contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que se adecuan a lo requerido por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Rosa – La Pampa,
15 de febrero de 2017

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa T° 1 – F° 8

JOSÉ GERARDO RIPORELLA
Socio
Contador Público U.B.A
C.P.C.E. La Pampa T° XV – F° 80

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PAMPA

N° 190445



CERTIFICACIÓN: que la firma inserta en la presente documentación, se corresponde con la que el Contador Público RIPORELLA, JOSÉ GERARDO Socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. (C.P.C.E. F° 80), tiene registrada en este Consejo, según control formal macroscópico y que se han realizado los controles de matrícula vigente y de cumplimiento de requisitos formales del informe profesional, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

CERTIFICACIÓN N° 3780 / 2017 Boleta de Depósito N° 242218.
El presente estado contable ha sido protocolizado en el registro de protocolo año 2017.
Tomo XLIV Folios(s) 7891 - 7968 Orden N° 645.
SEDE SANTA-ROSA, La Pampa, República Argentina 16/02/2017

CPN, RUBEN ALFREDO VARELA
CONSEJERO TITULAR
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa

Banco de La Pampa
Sociedad de Economía Mixta



Domicilio legal: Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Actividad principal: Banco Comercial Minorista

Fecha de Constitución: 25 de Enero de 1957 por Decreto - Ley N°148
Datos de inscripción en DGSPJ y RPC de LA PAMPA:
Libro de Sociedades Tomo II/02 - Folio 77/82
Inscripción última modificación estatuto: 10 de febrero de 2009 - Res. 052/09

Fecha de vencimiento del plazo de duración de la sociedad:
30 de junio de 2050

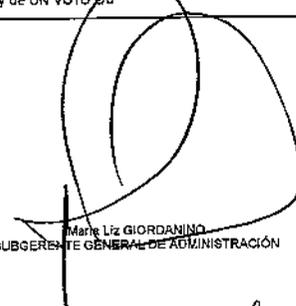
EJERCICIO ECONÓMICO NRO. LIX
Fecha de inicio: 1° de enero de 2016
Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de 2016

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

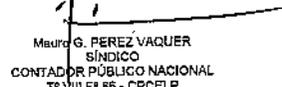
Composición del capital:	\$ 128.500.000,00.-
Oficial:	\$ 100.346.047,16.-
Particular:	\$ 28.153.952,84.-

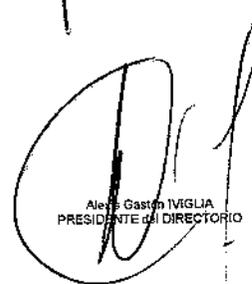
CANTIDAD y CARACTERÍSTICAS de las ACCIONES en CIRCULACIÓN	EN PESOS	
	Suscripto	Integrado
10.034.604.716 ACCIONES CLASE "A" y 2.815.395.284 ACCIONES CLASE "B" de VN \$ 0,01.- y de UN VOTO c/u	\$ 128.500.000,00.-	\$ 128.500.000,00.-


Norberto E. NICOLAS
CONTADOR GENERAL


María Lizz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 6


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 66 - CPCELP


Alejandro Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO


José Gerardo RIFORTELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 60

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.



NOMBRE DEL AUDITOR FIRMANTE
 ASOCIACIÓN PROFESIONAL
 INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2016

CP JOSÉ GERARDO RIPORELLA
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
 1 - FAVORABLE SIN SALVEDADES

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Importes en miles de pesos)

ACTIVO	31-dic-16	31-dic-15
Disponibilidades	2.236.164	1.247.390
Efectivo	852.795	680.607
Entidades financieras y corresponsales	1.383.369	566.783
B.C.R.A.	1.371.483	557.397
Otras del país	3.847	4.031
Del exterior	8.039	5.355
Títulos Públicos y Privados	5.169.374	2.961.620
Tenencias registradas a costo más rendimiento (Anexo A)	60.306	61.641
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (Anexo A)	5.109.068	2.899.979
Préstamos	6.598.922	5.224.047
Al Sector Público no financiero (Anexos B, C y D)	168	3.057
Al Sector Financiero (Anexos B, C y D)	12.137	0
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	12.000	0
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	137	0
Al Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	6.827.600	5.417.992
Adelantos	640.385	405.132
Documentos	1.928.600	1.657.230
Hipotecarios	290.743	353.232
Prendarios	54.543	16.065
Personales	2.121.831	1.678.264
Tarjetas de crédito	1.279.532	929.757
Otros	426.244	307.215
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar (Cobros no aplicados)	86.174	71.479
(Previsiones) (Anexo J)	-240.983	-197.002

Norberto E. NICOLÁS
 CONTADOR GENERAL

María Luján GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Mauro S. PEREZ VAQUER
 SINDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 Tº VIII Fº 86 - CPCELP

Alexis Gastón VIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
 INFORME DE FECHA 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP Tº 1 Fº 8

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP Tº XV - Fº 80

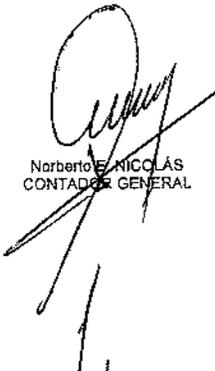
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

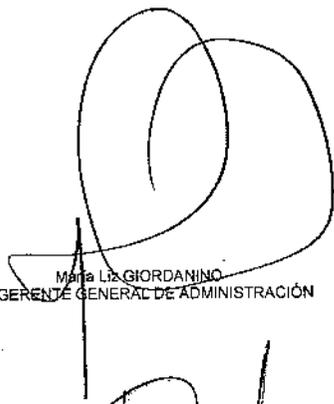
ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

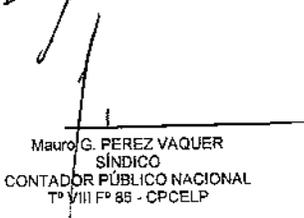
(Importes en miles de pesos)



Otros créditos por intermediación financiera	1.869.394	1.102.843
Banco Central de la República Argentina	233.776	251.963
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	63.329	0
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	462.795	291.298
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 4. a.)	1.178.288	623.099
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	13.779	12.713
Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	12.947	8.275
(Previsiones) (Anexo I)	-95.520	-84.505
Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	72.380	89.551
En entidades financieras	81	66
Otras (Nota 4. b.)	72.299	89.485
Créditos diversos	86.730	85.683
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	6.378	8.445
Otros (Nota 4. c.)	99.902	96.819
Intereses y ajustes dev. a cobrar por Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	925	975
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	567	472
(Previsiones) (Anexo I)	-21.042	-21.028
Bienes de Uso (Anexo F)	127.353	106.083
Bienes Diversos (Anexo F)	14.089	12.545
Bienes Intangibles (Anexo G)	5.064	1.393
Gastos de organización y desarrollo	5.064	1.393
Partidas Pendientes de Imputación	927	1.168
TOTAL DE ACTIVO	16.180.397	10.832.323


Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


María Lía GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 85 - CPCELP


Alexi Gastón VIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP Tº 1 Fº 8


José Gerardo RIPORTELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV - Fº 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

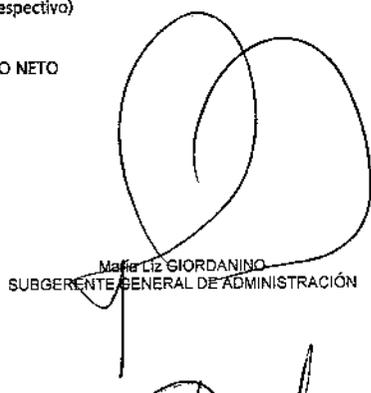
ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

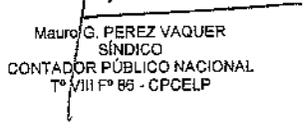
(Importes en miles de pesos)



	31-dic-16	31-dic-15
PASIVO		
Depósitos (Anexos H e I)	14.011.330	9.222.157
Sector Público no financiero	3.592.830	2.263.528
Sector Financiero	500	508
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	10.418.000	6.958.121
Cuentas Corrientes	1.331.247	994.168
Cajas de Ahorros	2.945.095	2.090.207
Plazos Fijos	5.738.743	3.697.581
Cuentas de Inversiones	7.034	8.685
Otros	325.162	111.800
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	70.719	55.680
Otras obligaciones por intermediación financiera	339.815	202.798
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	1.297	2.068
Otros	1.297	2.068
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	64.093	0
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	1.399	26
Otras (Anexo I y Nota 4. d.)	273.026	200.704
Obligaciones Diversas	289.664	209.997
Dividendos a pagar	13.369	13.393
Otras (Nota 4. e.)	276.295	196.604
Previsiones (Anexo J)	19.168	7.786
Partidas pendientes de imputación	2.856	1.858
TOTAL DE PASIVO	14.662.833	9.644.596
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.517.564	1.187.727
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	16.180.397	10.832.323


 Norberto E. NICOLAS
 CONTADOR GENERAL


 María LIZ GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Mauro G. PEREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 T° VIII F° 85 - CPCELP


 Alexis Gastón VIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
 INFORME DE FECHA 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 F° 8


 José Gerardo RIFORTELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Importes en miles de pesos)



31-dic-16

CUENTAS DE ORDEN

DEUDORAS

2.998.532 2.406.226

Contingentes

1.145.725 1.076.591

Garantías recibidas

1.137.155 1.067.860

Cuentas contingentes deudoras por contra

8.570 8.731

De control

1.828.624 1.300.935

Créditos clasificados irrecuperables

151.582 104.349

Otras (Nota 4. f.)

1.676.035 1.195.579

Cuentas de control deudoras por contra

1.007 1.007

De actividad fiduciaria

24.183 28.700

Fondos en fideicomiso (Nota 9)

24.183 28.700

ACREEDORAS

2.998.532 2.406.226

Contingentes

1.145.725 1.076.591

Otras garantías otorg. Comp. en Normas de Clasif. de Deudores (Anexos B, C y D)

2.107 2.810

Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)

6.463 5.921

Cuentas contingentes acreedoras por contra

1.137.155 1.067.860

De control

1.828.624 1.300.935

Otras

1.007 1.007

Cuentas de control acreedoras por contra

1.827.617 1.299.928

De actividad fiduciaria

24.183 28.700

Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra

24.183 28.700

Las notas 1 a 18, los Anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

Norberto E. NICOLAS
CONTADOR GENERAL

María Lizz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Mauro G. PEREZ VAQUER
SINDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

Alexis Gastón VIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP Tº 1 Fº 8

José Gerardo RÍPORTELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV - Fº 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Importes en miles de pesos)



Ingresos Financieros

Intereses por préstamos al sector financiero	3.403	80
Intereses por adelantos	374.894	281.874
Intereses por documentos	276.415	204.195
Intereses por préstamos hipotecarios	88.571	65.498
Intereses por préstamos prendarios	4.260	3.052
Intereses por préstamos de tarjeta de crédito	222.104	178.831
Intereses por otros préstamos	766.239	553.811
Resultado neto de títulos públicos y privados	1.373.132	994.800
Resultado por Préstamos Garantizados - Decreto 1387/01	9	10
Ajustes por Cláusula C.E.R.	181	65
Ajustes por Cláusula C.V.S.	7	3
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	69.291	38.670
Otros	34.307	13.276

Egresos Financieros

Intereses por depósitos en caja de ahorros	-9.448	-7.784
Intereses por depósitos a plazo fijo	-1.564.191	-1.037.373
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	0	-200
Otros intereses	-279	-292
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	-32.407	-59.249
Otros	-187.065	-109.983

MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - GANANCIA

1.419.423 **1.119.234**

Cargo por incobrabilidad

-144.653 **-136.752**

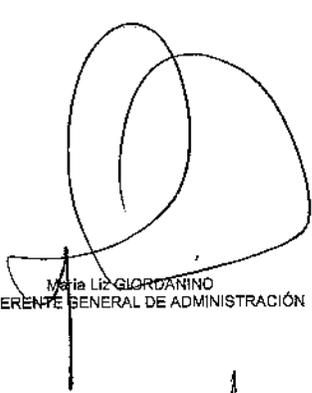
Ingresos por servicios

Vinculados con operaciones activas	236.489	152.976
Vinculados con operaciones pasivas	176.404	146.865
Otras Comisiones	6.579	3.267
Otros (Nota 4. g.)	140.163	143.387

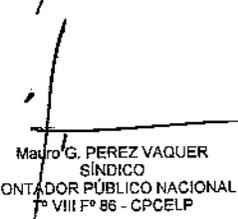
Egresos por servicios

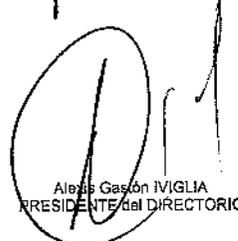
Comisiones	-15.044	-61.500
Otros (Nota 4. h.)	-119.853	-78.881

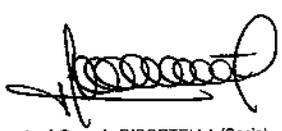

Nicolás E. NICOLAS
CONTADOR GENERAL


María Liza GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP


Alexis Gasón VIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

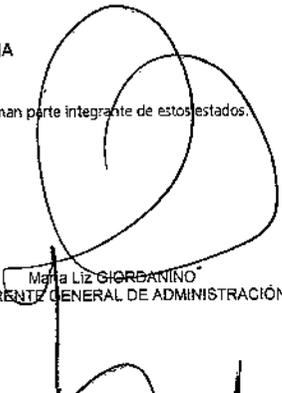
(Importes en miles de pesos)

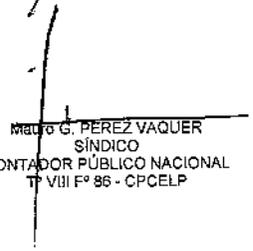


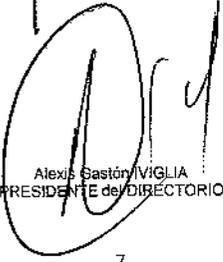
	31-dic-16	31-dic-15
Gastos de Administración	-1.213.930	-868.985
Gastos en personal	-946.320	-697.166
Honorarios a directores y síndicos	-11.909	-7.371
Otros honorarios	-11.144	-10.835
Propaganda y publicidad	-10.537	-4.870
Impuestos	-68.199	-48.444
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo F)	-15.778	-12.061
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	-1.145	-1.299
Otros gastos operativos	-141.882	-101.630
Otros	-7.016	-5.309
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	485.578	399.611
Utilidades diversas	108.738	99.540
Resultado por participaciones permanentes	13.631	11.735
Intereses punitorios	3.872	3.772
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	70.877	63.670
Otras	20.358	20.363
Pérdidas diversas	-28.627	-19.457
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	-161	-23
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	-7.804	-3.782
Depreciación y pérdidas por bienes diversos (Anexo F)	-29	-25
Otras (Nota 4. i.)	-20.633	-15.627
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	565.689	479.694
Impuesto a las Ganancias (Nota 2)	-235.852	-172.283
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	329.837	307.411

Las notas 1 a 18, los Anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.


Norberto E. NICOLAS
CONTADOR GENERAL


María Liz GIORBANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 86 - CPCELP


Alexis Gastón VIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP Tº 1 Fº 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV - Fº 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

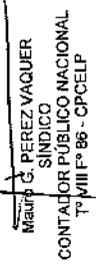
(Importes en miles de pesos)

Movimientos	31-Dic-16		31-Dic-15		
	Capital Social (Anexo K)	Aportes no Capitalizados Primas de emisión de acciones	Reserva de Utilidades Legal	Resultados no asignados	TOTAL
Salidos al comienzo del ejercicio	128.500	11.200	193.547	854.480	1.187.727
Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/04/2016					
- Reserva Legal			61.482	-61.482	0
Resultado neto del ejercicio - Ganancia				329.837	307.411
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	128.500	11.200	255.029	1.122.835	1.517.564
					1.187.727

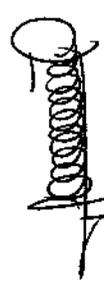
Las notas 1 a 18, los Anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.


 Norberto N. NICOLÁS
 CONTADOR GENERAL


 MABEL LIZ GIORDANO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Mauro G. PEREZ VAQUER
 SINDICO
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 T° VIII F° B6 - CPCELP

FIRMADO A LOS EFECTOS
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
 INFORME DE FECHA 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° I F° B


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80



ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Importes en miles de pesos)Variación del efectivo y sus equivalentes

	31-Dic-16	31-Dic-15
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	1.247.390 (1)	2.465.040
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	2.236.164 (1)	2.247.390
Aumento/(Disminución) neto del efectivo y sus equivalentes	988.774	-98.650

Causas de las variaciones del efectivo y sus equivalentes**Actividades Operativas****Cobros netos por:**

-Títulos Públicos y Privados	-1.162.809	127.806
- Préstamos	690.131	55.907
al Sector Financiero	-12.000	0
al Sector Público no Financiero	2.877	31.897
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	699.254	24.010
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	-777.528	-148.266
- Depósitos	2.995.783	600.104
al Sector Financiero	-8	-6
al Sector Público no Financiero	1.317.509	-173.305
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	1.678.282	773.415
- Otros Obligaciones por Intermediación Financiera	137.788	21.511
- Financiaciones al sector financiero - interfinancieros (call recibidos)	0	-200
- Otras (excepto las obligaciones incluídas en Actividades de Financiación)	137.788	21.711
Cobros vinculados con ingresos por servicios	564.269	447.823
Pagos vinculados con egresos por servicios	-134.897	-140.381
Gastos de administración pagados	-1.190.907	-854.850
Pago de gastos de organización y desarrollo	-4.816	-1.838
Cobros netos por intereses punitivos	3.872	3.772
Cobros de dividendos de otras sociedades	8.481	4.195
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	12.141	13.591
Pago del Impuesto a las Ganancias	-202.265	-169.043
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas	939.243	-39.669

Actividades de inversión

(Pagos) netos por bienes de uso	-37.048	-26.273
(Pagos) netos por bienes diversos	-1.573	-5.527
Cobros/(Pagos) por actividades de inversión	19.452	-36.909
Flujo neto de efectivo utilizado en las Actividades de Inversión	-19.169	-68.709

Actividades de Financiación

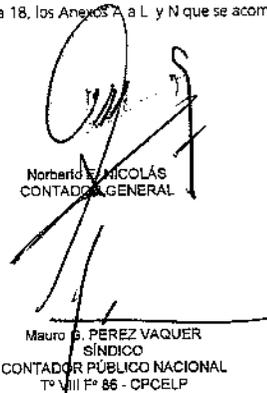
(Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina	-771	-1.777
Otros	-771	-1.777
Pagos de dividendos	-24	-22
Otros Cobros por actividades de financiación	45.290	5.797
Flujo neto de efectivo generado por las Actividades de Financiación	44.495	3.998

Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses y Resultado Monetario)

	24.205	5.730
Aumento/(Disminución) neto del Efectivo y sus equivalentes	988.774	-98.650

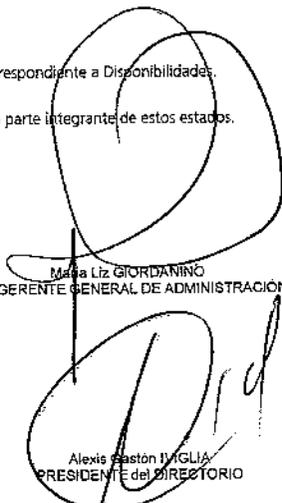
(1) Ver Nota 1.4. Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes correspondiente a Disponibilidades.

Las notas 1 a 18, los Anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.



Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL

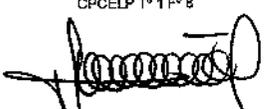
Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 86 - CPCELP



María Líz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Alexis Gastón IUGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP Tº 1 Fº 8



José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV - Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Ver Nota 1.1)
(Importes en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables al 31 de diciembre de 2016 y cierta información complementaria relacionada con dichos estados, se presentan en forma comparativa con datos correspondientes al cierre del ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2015.

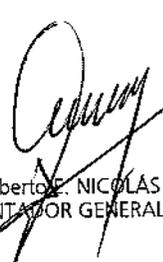
1.2. Unidad de medida

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha, la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo a lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la provincia de La Pampa y a lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Entidad, tales como el costo salarial, la tasa de interés y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar los presentes estados contables.

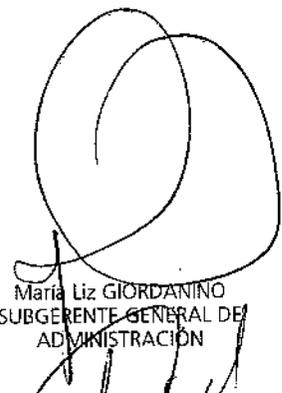
1.3. Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como así también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de la información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el importe final de las estimaciones puede diferir de tales registraciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en períodos futuros.



Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL

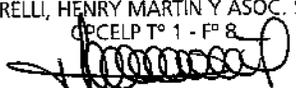
Mauricio G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP



María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Alexis Gastón VIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.



CPCELP T° 1 - F° 8
José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80



1.4. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

La partida "Efectivo" del Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes fue definida como Disponibilidades.

1.5. Principales criterios de valuación y exposición utilizados

Los principales criterios de valuación y exposición correspondientes, utilizados para la preparación de los estados contables aplicables al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

a) Activos y pasivos liquidables en pesos

Los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales, computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre. Los ajustes e intereses fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia establecido por el B.C.R.A. vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil correspondiente. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

c) Títulos públicos y privados

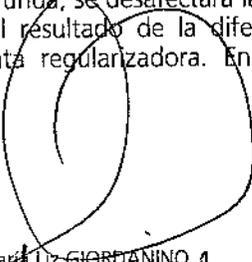
c.1) Títulos públicos registrados a costo más rendimiento

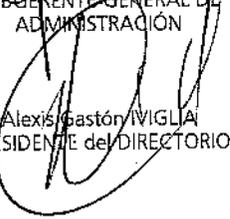
Las tenencias han sido valuadas de la siguiente forma:

- i. Bono de la Nación Argentina en pesos BADLAR + 250 puntos básicos Vencimiento 2019, recibido por canje: de acuerdo al punto 2.2.3 de la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. los bonos que suscriban las Entidades Financieras a partir del 1 de enero de 2009 mediante canje, dación en pago o permuta por otros instrumentos de deuda pública expresamente admitidos a esos efectos por la autoridad nacional competente, salvo que al 28 de febrero de 2011 se encontrasen registrados a su valor de mercado o que, con posterioridad, se opte de manera definitiva, por imputarlos total o parcialmente a ese segmento de valuación, se registrarán al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento; considerando como valor de incorporación, al valor contable neto de la parte proporcional de la cuenta regularizadora de los instrumentos aplicados a esa operación, a la fecha de efectivización de la suscripción. A fin de cada mes en caso de que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A., se imputará a la cuenta regularizadora el 50% del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento. Cuando ese valor contable resulte igual o inferior al valor presente que el B.C.R.A. difunda, se desafectará la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora. En el caso de que el título se encuentre

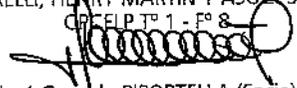

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 86 - CPCELP


María Liz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón VIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV - Fº 80



expresamente contemplado en el listado de volatilidades que publica mensualmente esta Institución, el valor de cotización sustituirá el valor presente.

- ii. Letras del Tesoro en u\$s Vencimiento 2017 y otros: de acuerdo al punto 2.2.5 de la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. los títulos públicos, siempre que no consten en los listados de volatilidades o de valores presentes publicados por el B.C.R.A., no incluidos en el punto 2.2.3, se registrarán al valor de incorporación incrementado mensualmente en función de la Tasa Interna de Rendimiento (T.I.R.) y convertidos a pesos según se detalla en la nota 1.5. - b), de corresponder. A fin de cada mes, en caso de que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor calculado por la propia Entidad – considerando a tal fin, el valor presente del flujo de fondos descontado a la tasa interna de rendimiento de instrumentos de similares características y "duration" que cuenten con volatilidad publicada o, en su defecto, utilizando una tasa de rendimiento que resulte de la aplicación de la metodología para la determinación del valor presente de los instrumentos de deuda pública prevista en la Sección 4 de la Comunicación "A" 5180 –, se imputará a la cuenta regularizadora el 100% del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento.

c.2) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias con volatilidad publicada por el B.C.R.A.

Los instrumentos de regulación monetaria que constan en los listados de volatilidades publicados por el B.C.R.A. se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al cierre correspondiente, informado por el Mercado de Valores de Buenos Aires, más el valor de los cupones pendientes de cobro. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

c.3) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias sin volatilidad publicada por el B.C.R.A.

Los instrumentos de regulación monetaria que no constan en los listados de volatilidades publicados por el B.C.R.A. se valoraron a su valor de costo, más los intereses devengados hasta la fecha de cierre correspondiente, aplicando en forma exponencial la T.I.R.

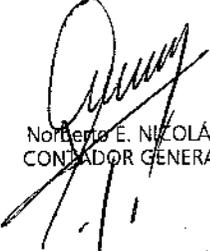
d) Devengamiento de ajustes e intereses

De acuerdo a disposiciones del B.C.R.A., los intereses de operaciones activas y pasivas se devengaron sobre la base de cálculo exponencial, con las excepciones permitidas por la Comunicación "A" 4727, en cuyo caso la base de cálculo se distribuyó en forma lineal.

e) Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar

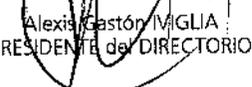
Moneda extranjera: se valoraron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre del último día hábil correspondiente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

Títulos valores: se valoraron a los valores de cotización vigentes para cada especie a la fecha de cierre correspondiente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

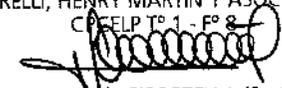

Norberto E. NIZOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 86 - CPCELP


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón MIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP Tº 1 - Fº 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV - Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



- f) Montos a pagar por compras contado a liquidar: se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación.
- g) Otros créditos por intermediación financiera - Obligaciones Negociables sin cotización

Se valoraron al costo de incorporación al patrimonio más los intereses devengados hasta la fecha de cierre, aplicando en forma exponencial la T.I.R. de acuerdo a las condiciones de emisión de las mencionadas tenencias y convertidos a pesos según se detalla en nota 1.5. – b), de corresponder. Los devengamientos de la T.I.R. mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

- h) Otros créditos por intermediación financiera - Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros sin cotización

Se valoraron al valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno. Los devengamientos de la T.I.R. mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

- i) Participaciones en otras sociedades

- (i) En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas - No controladas: se valoraron de acuerdo con los siguientes criterios:

-Del país:

- Mercado Abierto Electrónico S.A. (M.A.E.), Red Link S.A., Provincanaje S.A., y La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.: se valoraron al costo de adquisición, con el límite del valor patrimonial proporcional, calculado sobre el patrimonio neto de la sociedad emisora, resultante de sus últimos estados contables disponibles, adicionándose cuando corresponda, los dividendos pendientes de cobro.
- Garantizar S.G.R. y Campo Aval S.G.R.: han sido valuados al valor del aporte más los dividendos a cobrar, de corresponder.

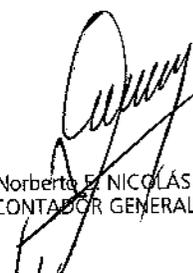
-Del exterior:

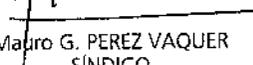
- Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. y S.W.I.F.T. SCRL: se valoraron a su costo de adquisición en moneda extranjera y convertido a pesos según se detalla en nota 1.5 – b).

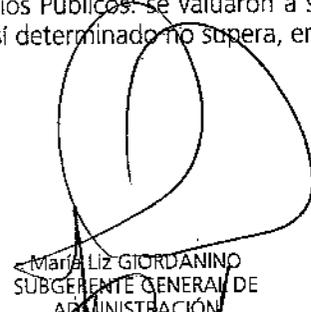
- (ii) En Otras Sociedades – No controladas: se valoraron de acuerdo con el siguiente criterio:

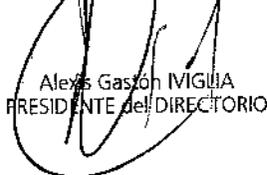
-Del país:

- Empresas de Servicios Públicos: se valoraron a su valor de costo, tasa de capitalización y revalúos. El valor así determinado no supera, en su conjunto, el valor recuperable.

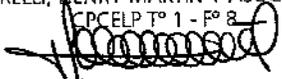

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 86 - CPCELP


María Lizz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón MIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV – Fº 80



j) Bienes de uso y bienes diversos

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado en caso de corresponder, al cierre de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2 a los presentes estados contables, neto de sus depreciaciones acumuladas y las correspondientes provisiones por desvalorización, en los casos que corresponda. Dichos bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas [Ver Anexo F], sobre la base de valores expresados en moneda homogénea. El valor determinado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

k) Bienes intangibles

Corresponde a los gastos incurridos por la Entidad en la instalación de filiales, mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizados en su gestión, sistemas y sus costos asociados. Se valoraron a su valor de adquisición o incorporación menos la correspondiente amortización acumulada, calculada proporcionalmente a los meses de vida útil estimados [Ver Anexo G]. El valor determinado de los bienes no excede su valor recuperable.

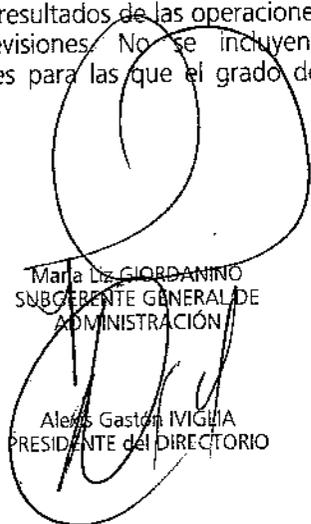
l) Provisiones

Los principales criterios aplicados por la Entidad para la constitución de provisiones (regularizadoras del activo y del pasivo, según corresponda) son los siguientes:

- (i) Financiaciones y compromisos eventuales – por riesgo de incobrabilidad: las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones, del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el B.C.R.A. y las políticas de provisionamiento de la Entidad.
- (ii) Otros créditos por intermediación financiera – por riesgo de incobrabilidad y desvalorización: corresponde a las provisiones constituidas para cubrir el riesgo estimado de la tenencia de Fideicomisos Financieros – Títulos de Deuda, Certificados de Participación y Adelantos del precio de Colocación – y de Papeles Corporativos – ON, VCP, Préstamos Sindicados y otros de similares características. Para la determinación de estas provisiones se han seguido las pautas mínimas de provisionamiento basadas en un criterio de prudencia definido por el Directorio de la Entidad.
- (iii) Diferencia por dolarización de depósitos judiciales: para su determinación se han seguido las pautas de provisionamiento establecidas en la Comunicación "A" 4686 del B.C.R.A.
- (iv) Otras contingencias: han sido determinadas sobre la base de las estimaciones realizadas por el Directorio de la Entidad, considerando la opinión de sus asesores legales y fiscales, quienes estiman que la resolución final de las situaciones contingentes no afectará significativamente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Entidad por encima de los montos contabilizados como provisiones. No se incluyen en la mencionada previsión ciertas contingencias desfavorables para las que el grado de probabilidad de ocurrencia no es alto,

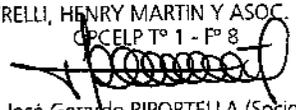

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 86 - CPCELP


María Liz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Alejo Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV – Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



según los informes solicitados por el Directorio a los diferentes especialistas, para el cumplimiento de las normas contables profesionales vigentes.

m) Indemnizaciones por despidos

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones por despidos, considerando lo mencionado en la nota l) (iv) en caso de corresponder.

n) Cuentas del Patrimonio Neto

Las cuentas representativas de este rubro fueron reexpresadas, cuando correspondía, en función de lo indicado en la Nota 1.2 a los presentes estados contables, excepto el rubro "Capital Social" que se ha mantenido por su valor nominal.

o) Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas de resultado se expresan en valores nominales sobre la base de su devengamiento mensual, excepto en caso de corresponder, los cargos por baja, venta o consumo de los activos no monetarios que se determinaron en función de los valores reexpresados de tales activos.

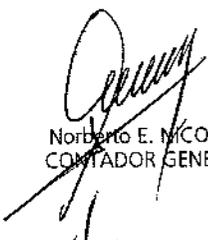
2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

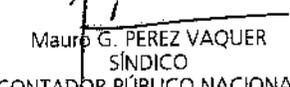
La Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada período, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta que fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas y considerando lo establecido por la Ley N° 27.260, el mencionado gravamen se encuentra vigente por los ejercicios económicos que finalizan hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras éste último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe determinado en concepto de impuesto a las ganancias por 235.852 y 172.283 respectivamente, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y se imputó a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Impuesto a las Ganancias".

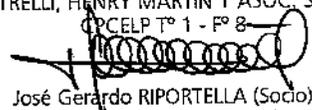

Norberto E. NICOLÁS
COMTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Alexis Gastón WIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.


CPCELP T° 1 - F° 8
José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80



3. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Las normas contables profesionales vigentes en la Argentina, difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

Normas de valuación

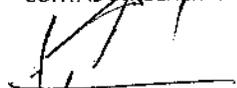
- a) Tenencias de títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. y asistencias crediticias al sector público no financiero: estas tenencias y financiaciones se valúan en función de reglamentaciones y normas específicas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A. que establecen, entre otras cuestiones, utilización de valores presentes, valores técnicos y cuentas regularizadoras de activo.

La situación particular de la Entidad en relación con estas tenencias y financiaciones es la siguiente:

Títulos Públicos

- 1) Títulos públicos – Tenencias registradas a costo más rendimiento: la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la nota 1.5 - c.1) y, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mantiene imputados en esta categoría 60.306 y 61.641 (importes netos de las respectivas cuentas regularizadoras, según corresponda). De acuerdo con las normas contables profesionales dichos títulos deben valuarse a sus valores corrientes. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubiera aumentado en 806 y 3.187, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 hubieran disminuido en 2.381 y aumentado en 3.659, respectivamente.
- 2) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.: la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la nota 1.5 – c.3) y, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mantiene imputados en este rubro 4.626.648 y 1.388.461, respectivamente, correspondientes a Letras del B.C.R.A. sin volatilidad. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubiera disminuido en 17.983 y 20.747 respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 hubieran aumentado en 2.764 y disminuido en 12.152 respectivamente.
- b) Impuesto a las ganancias: tal como se menciona en la nota 2, la Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo a las normas contables profesionales vigentes, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido

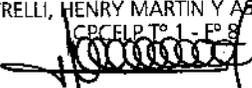

Norberto A. NICOLAS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP

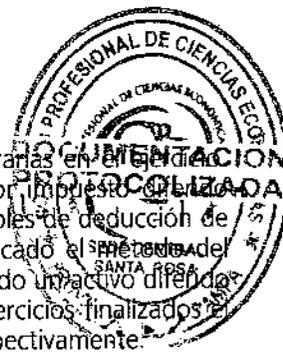

Maria Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Alexis Gastón VIGILIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.


CPCELP T° I - F° 8
José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el impuesto diferido. Asimismo, bajo las normas contables profesionales se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables. De haberse aplicado el impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se debería haber registrado un activo diferido de 111.881 y 71.985, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 hubieran aumentado en 39.896 y 22.578, respectivamente.

De haberse aplicado las normas contables profesionales vigentes, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 hubiera aumentado en aproximadamente 94.704 y 54.425, respectivamente, y los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 hubieran aumentado en 40.279 y 14.085, respectivamente.

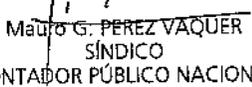
4. DETALLE DE LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN OTROS

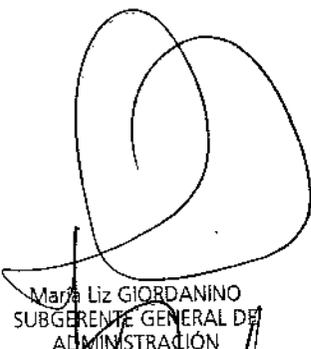
La composición de las líneas "Otros/Otras" del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados que superan el 20% del total de cada rubro, es la siguiente:

	31-Dic.-16	31-Dic.-15
a) OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.178.288	623.099
TÍTULOS DE DEUDA FIDEICOMISOS FINANCIEROS SIN COTIZACIÓN	1.178.288	623.099
b) PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	72.299	89.485
EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NO CONTROLADAS	69.560	87.117
EN EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	2.739	2.368
c) CRÉDITOS DIVERSOS	99.902	96.819
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	32.613	32.489
DEPÓSITOS EN GARANTÍA (Nota 5.c)	29.854	31.326
GASTOS CAUSÍDICOS VINCULADOS CON PRÉSTAMOS (*)	11.700	11.162
BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ESTADO NACIONAL DGI 1432/95 (*)	9.126	9.601
PAGOS EFECTUADOS POR ADELANTADO	7.991	3.816
ANTICIPOS AL PERSONAL	7.650	7.687
ANTICIPO DE IMPUESTOS	621	530
OTROS	347	208

(*) Dicho importe se encuentra totalmente provisionado


 Norberto E. NICOLÁS
 CONTADOR GENERAL


 Mauro G. PEREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 Tº VIII Fº 86 - CPCELP


 María Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN


 Alexis Gastón VIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP Tº 1 - Fº 80

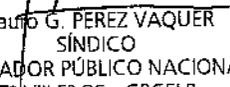

 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP Tº XV - Fº 80

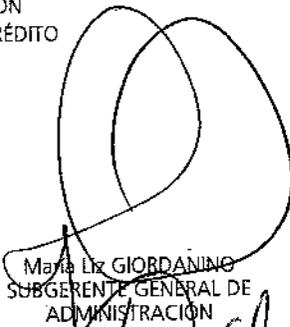
ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050

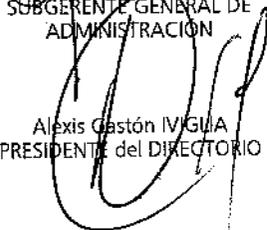


d)	OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	273.026	200.704
	DIVERSAS SUJETAS A EFECTIVO MÍNIMO	129.406	103.269
	OTRAS RETENCIONES Y PERCEPCIONES	71.816	53.211
	PAMPA CLUB PROGRAMA FIDELIZACIÓN	27.612	19.673
	ÓRDENES DE PAGO DEL EXTERIOR	21.057	7.035
	ÓRDENES DE PAGO PREVISIONALES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN	16.139	9.774
	AMORTIZACIÓN Y RENTA BODEN 2012 A PAGAR	2.300	1.887
	CANJE DE VALORES	1.099	101
	OTRAS	3.597	5.734
e)	OBLIGACIONES DIVERSAS	276.295	196.604
	IMPUESTOS A PAGAR	154.004	103.470
	REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	60.894	56.444
	ACREEDORES VARIOS	42.891	19.834
	RETENCIONES A PAGAR SOBRE REMUNERACIONES	18.506	16.856
f)	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS - DE CONTROL	1.676.035	1.195.579
	VALORES AL COBRO	678.207	611.298
	TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN CUSTODIA	478.600	473.955
	LEBACS/NOBACS EN CUSTODIA	341.129	37.748
	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	65.890	66.381
	OTROS VALORES EN CUSTODIA	112.209	6.197
g)	INGRESOS POR SERVICIOS	140.163	143.387
	COMISIONES POR PAGO DE SUELDOS	24.473	17.286
	COMISIONES POR ALQUILER DE CAJA DE SEGURIDAD	23.792	19.438
	COMISIONES POR EMISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO	45.812	85.973
	COMISIONES POR CONVENIOS DE COMPLEMENTACIÓN COMERCIAL	23.201	2.394
	COMISIONES DE COMERCIO EXTERIOR	4.874	2.906
	COMISIONES ADELANTOS DE JUBILACIONES	2.967	2.935
	COMISIONES POR TARJETA ALIMENTARIA PREPAGA	2.802	2.213
	COMISIONES PAGO DE JUBILACIONES	2.135	2.017
	COMISIONES POR GIROS Y TRANSFERENCIAS	1.626	687
	COMISIONES POR ADMINISTRACIÓN DE PRÉSTAMOS PERSONALES	759	1.936
	COMISIONES POR GESTIÓN DE CRÉDITOS	868	101
	OTROS	6.854	5.501
h)	EGRESOS POR SERVICIOS	119.853	78.881
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	28.336	19.589
	COMISIONES POR TARJETAS DE CRÉDITO	26.911	16.996
	PAMPA CLUB PROGRAMA FIDELIZACIÓN	25.982	17.397
	CARGOS PROMOCIÓN TARJETA DE CRÉDITO	18.489	10.594
	FACTURACIÓN RED LINK	15.575	10.719
	OTROS	4.560	3.586

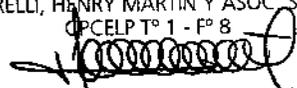

 Norberto E. NICOLÁS
 CONTADOR GENERAL


 Mauro G. PEREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 T°VIII F° 86 - CPCELP

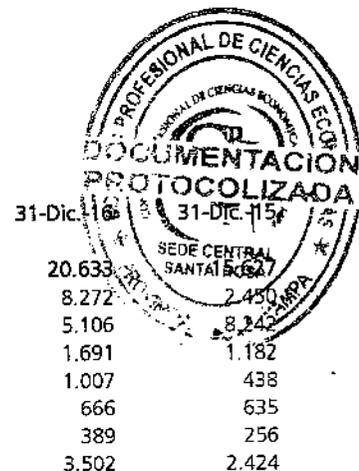

 María Lix GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN


 Alexis Gastón IVIGUA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



d)	PÉRDIDAS DIVERSAS	20.633	2.450
	DONACIONES	8.272	2.450
	DEVOLUCIÓN BENEFICIOS ANSES	5.106	8.242
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	1.691	1.182
	PÉRDIDA POR FRAUDES / RIESGO CONTINGENTE	1.007	438
	GASTOS DE CLIENTES NO RECUPERADOS	666	635
	QUITA DE CAPITAL, INTERÉS Y COMISIÓN	389	256
	OTRAS	3.502	2.424

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

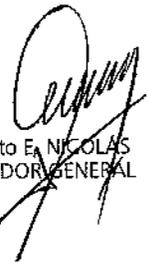
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos de acuerdo al siguiente detalle:

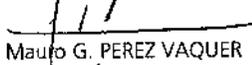
- a) El rubro Otros créditos por intermediación financiera – "B.C.R.A." incluye 233.776 y 251.963 respectivamente, afectados en garantía según la Comunicación "A" 4247 a favor de Cámaras Electrónicas de Compensación.
- b) El rubro Participaciones en otras sociedades incluye 59.796 y 77.359 respectivamente, correspondientes a la participación accionaria y aportes realizados en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Garantizar S.G.R. y Campo Aval S.G.R.
- c) El rubro Créditos Diversos incluye:
 - 26.829 y 21.578 respectivamente, afectados en garantía por actividades vinculadas a la operatoria de tarjetas de crédito
 - 3.025 y 2.965 respectivamente afectado en garantía por operaciones efectuadas en el Mercado Abierto Electrónico S.A.
 - 6.783 en garantía de préstamos acordados bajo el programa "Adelantos del B.C.R.A. a las entidades financieras con destino a financiaciones al sector productivo" al 31 diciembre de 2015.

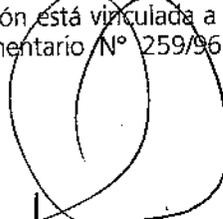
6. CAPITAL SOCIAL

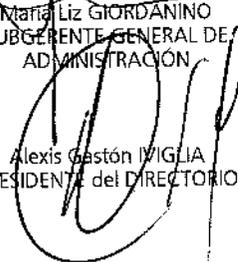
El capital social de la Entidad asciende a 128.500 y está conformado por 10.034.604.716 acciones clase "A" representadas en un certificado global, nominativo e intransferible a favor de la Provincia de La Pampa y 2.815.395.284 acciones clase "B" nominativas y no a la orden y escriturales; todas de VN 0,01 cada una, que otorgan el derecho de un voto por acción.

El 8 de octubre de 2004 finalizó el plazo de conversión de acciones nominativas y certificados provisionales en circulación por apertura de cuentas en el Registro de Acciones Escriturales a cargo de la Entidad, establecido en las convocatorias efectuadas mediante edictos de acuerdo a las normas legales vigentes en la materia. Dicha conversión está vinculada a las acciones clase "B" en cumplimiento de la Ley N° 24.587 y el Decreto Reglamentario N° 259/96 sobre nominatividad de los títulos valores

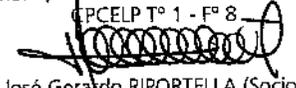

 Norberto E. NICOLÁS
 CONTADOR GENERAL


 Mauro G. PEREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 T° VIII F° 86 - CPCELP


 María Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN


 Alexis Gastón WIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



privados. Al cierre del presente ejercicio y por medio de este proceso se logró capitalizar 1.956.234.118 acciones, representativas del 69,48% del total de las acciones clase "B" en circulación, quedando un remanente de acciones clase "B" sin convertir de 859.161.166.

El llamado a conversión de acciones se realizó oportunamente bajo apercibimiento de suspensión de derechos políticos y económicos inherentes a aquellos accionistas que no se presenten dentro del plazo estipulado para el canje, sin perjuicio de la posterior presentación y canje. La Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de octubre de 2004, tomó conocimiento de lo actuado y ratificó la suspensión de los derechos políticos y económicos de los accionistas que no se presentaron al canje.

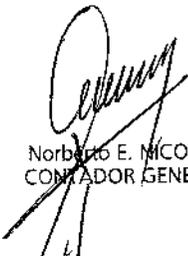
Según la Ley N° 2969 de Presupuesto general del ejercicio 2017 de la Provincia de La Pampa, promulgada en el boletín oficial de fecha 26 de diciembre de 2016, se facultó al Poder Ejecutivo Provincial a aprobar el aumento del capital social del Banco de La Pampa S.E.M., mediante la capitalización del total del saldo de la cuenta de "Resultados No Asignados" registrados en la contabilidad de la Entidad a dicha fecha, por la suma de 792.998, ad referendum de lo que en definitiva resuelva la Asamblea Extraordinaria que al efecto se convoque, con la consiguiente modificación de la Carta Orgánica de la Entidad.

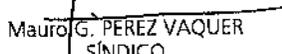
7. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

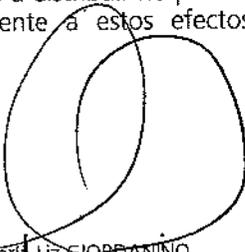
- a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la constitución de la Reserva Legal. Consecuentemente, la Asamblea de Accionistas deberá aplicar 65.967 del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2016 para incrementar el saldo de la Reserva Legal.
- b) Mediante las Comunicaciones "A" 6013, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por ciertos reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

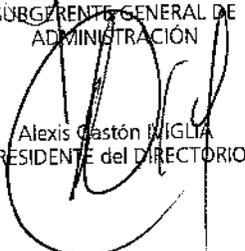
Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados, los importes de la reserva legal, cuya constitución resulta exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos y el efecto de la sanciones administrativas, disciplinarias y penales, entre otros conceptos, en caso de corresponder.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

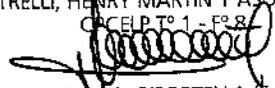

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP


MARÍA LIZ GIORDANO
SURGENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón MIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (Con1), neto de conceptos deducibles (CDCon1).

8. SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

La Entidad se encuentra incluida en el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485, Decreto Reglamentario (DR) N° 540/95 actualizado por los DRs Nros. 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias del B.C.R.A.

El sistema es limitado, obligatorio y oneroso; se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubre la devolución del capital depositado y sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar, o hasta la fecha de suspensión de la Entidad afectada por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder – por ambos conceptos – la suma de 30 por persona, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos (importe incrementado a la suma de 120 por la Comunicación "A" 5170 del B.C.R.A. de fecha 11 de enero de 2011 y luego incrementado a la suma de 350 por la Comunicación "A" 5641 del B.C.R.A. de fecha 6 de octubre de 2014 con vigencia a partir de 1 de noviembre de 2014).

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos" (F.G.D.), que es administrado por la Sociedad (S.E.D.E.S.A.) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al mencionado Fondo.

La Entidad no participa como accionista en la Sociedad S.E.D.E.S.A. por no haber ejercido tal opción.

9. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad participa como Fiduciario en el siguiente Fideicomiso:

Fideicomiso: PROVINCIA DE LA PAMPA - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE CARTERA

Fiduciario: Banco de La Pampa S.E.M.

Beneficiario: Provincia de La Pampa

Patrimonio Neto Fiduciario: Asciede a 24.183 al 30/06/2016

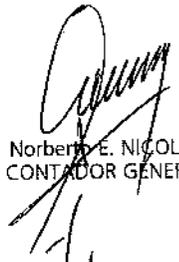
Obligaciones: - Llevar la contabilidad del Fideicomiso.

- Realizar todos los actos judiciales y extrajudiciales para obtener o proseguir el cobro y/o realización de los bienes fideicomitados.

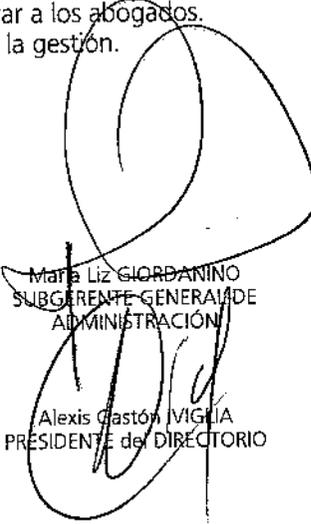
- Suministrar la información al B.C.R.A. sobre los regímenes informativos.

- Designar y apoderar a los abogados.

- Rendir cuentas de la gestión.

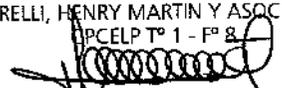

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PÉREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Alexis Gastón VIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.


CPCELP T° 1 - F° 8
José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



El mencionado fideicomiso ha sido constituido conforme a las disposiciones de la Ley Nacional N° 24.441, y los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos.

10. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE AGENTES DEFINIDOS POR LA C.N.V.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la C.N.V. emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza el Banco de La Pampa S.E.M. y conforme con las distintas categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, el Banco de La Pampa S.E.M. se encuentra inscripto como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio (ALYC y AN Propio), bajo el Nro. de Matrícula 130, por Disposición Nro. 2234 de la Subgerencia de Registro y Autorización de la C.N.V. notificada el día 7 de noviembre de 2014.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 3.500, así como la contrapartida mínima exigida de 1.750, y los mismos se adecuan a lo requerido por las normas pertinentes de la C.N.V. La contrapartida mínima exigida se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A. de acuerdo al siguiente detalle:

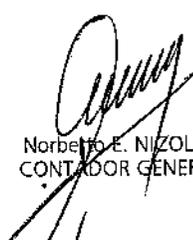
Cuenta Contable 111.015	31-12-2016
Banco Central de la República Argentina – cuenta corriente en pesos	931.813

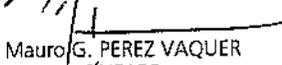
11. EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALES MÍNIMOS

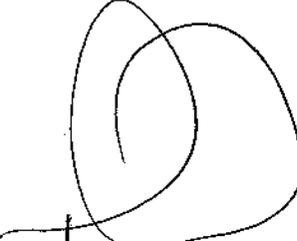
1. Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo:

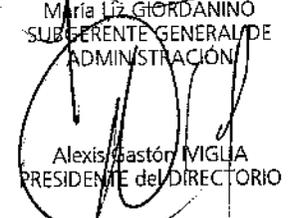
Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de diciembre de 2016 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN PESOS	Saldos al 31/12/2016
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	931.813
Cuentas Corrientes Especiales en el B.C.R.A.	326
Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.	228.070
TOTAL	1.160.209


 Norberto E. NIZOLÁS
 CONTADOR GENERAL


 Mauro G. PEREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 T° VIII F° 86 - CPCELP


 María Lú. GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN


 Alexis Gastón MIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN DÓLARES (*)

Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.
 Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.
TOTAL

Saldos al 31/12/2016
 167
 167

INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN EUROS (*)

Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.
TOTAL

(*) Expresados en miles pesos

- Por lo dispuesto en la Comunicación "A" 5299 de B.C.R.A., a partir del 01.04.2012 no se computan como integración de Efectivo Mínimo el efectivo en casas de la entidad, efectivo en tránsito y efectivo en empresas transportadoras de caudales.

2. Capitales mínimos:

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, de mercado y operacional, con su integración (responsabilidad patrimonial computable), de acuerdo con las regulaciones del B.C.R.A. aplicables para el mes de diciembre de 2016:

Concepto	<u>31/12/2016</u>
Responsabilidad patrimonial computable	1.525.038
Exigencia de capitales mínimos	<u>742.021</u>
Exceso de integración	<u>783.017</u>

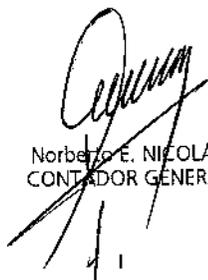
12. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGO

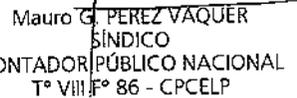
El Banco de La Pampa S.E.M califica como significativos todos aquellos riesgos que incidan sustancialmente en la cantidad y calidad de sus activos así como en la forma y estructura de sus pasivos, en tanto afecten los resultados y la adecuada protección del patrimonio.

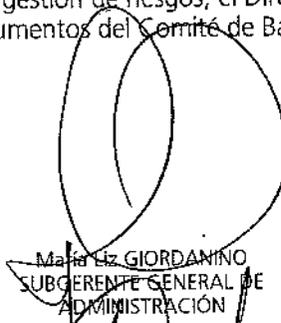
Sobre esta base conceptual y en consideración a la estrategia de negocios de la Entidad, la Dirección y la Alta Gerencia han definido como significativos los siguientes riesgos específicos: riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de tasa de interés, operacional, entre otros.

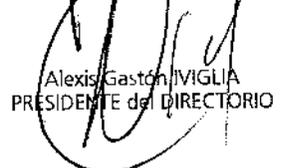
Este proceso de gerenciamiento es fundamental para la rentabilidad continua y es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad.

Para llevar adelante el proceso de gestión de riesgos, el Directorio se basa en el concepto de "tres líneas de defensa" sugerido por los documentos del Comité de Basilea, en virtud del cual:

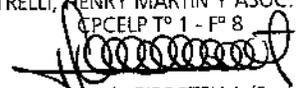

 Norberto E. NICOLÁS
 CONTADOR GENERAL


 Mauro G. PEREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 T° VIII F° 86 - CPCELP


 María Liz GIORDANO
 SUBGERENTE GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN


 Alexis Gastón VIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050

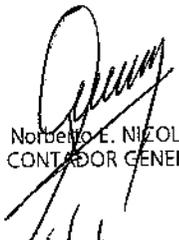


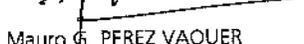
- El Directorio tiene por responsabilidad la aprobación de las políticas significativas para la gestión de los negocios, la gestión de riesgos y el cumplimiento regulatorio, así como otras políticas relacionadas como las de transparencia e incentivos. Para la implementación de las políticas de defensa, el Directorio realiza las siguientes actividades:
 - Define el entorno de negocios y de riesgos a ser asumidos, y
 - Asigna los recursos necesarios vía Comités, Comisiones, para la implantación de sus definiciones y el posterior reporte al mismo Directorio respecto del avance en las gestiones de negocios y riesgos, y cumplimiento de las políticas definidas.
- La primera línea de defensa se refiere a los funcionarios que son los "tomadores" del riesgo dentro de las políticas aprobadas, ya sea colocando créditos, realizando inversiones, procesando información, etc., quienes son los responsables de la identificación y gerenciamiento del riesgo propio de sus unidades.
- En la segunda línea de defensa se encuentra la gestión de monitoreo de riesgos que realizan áreas independientes de la primera línea de defensa, que aplican metodologías de gestión de riesgos, evalúan el perfil de riesgo del Banco dentro de las políticas establecidas y realizan sugerencias de cambios resultantes del proceso de gestión de riesgo. Su reporte al Directorio sobre el perfil de riesgo representa la independencia necesaria que divide al tomador del riesgo, bajo las políticas aprobadas por el Directorio, del que realiza un trabajo de monitoreo sobre los riesgos tomados.
- Finalmente, la tercera línea de defensa se encuentra compuesta por quienes realizan el proceso de verificación y/o evaluación del control interno, su efectividad y eficiencia, siendo esta tarea encabezada por un área independiente como la Auditoría Interna

Bajo este marco de trabajo, sobre finales de 2011, se aprobó el Código de Gobierno Societario, con el objeto de establecer la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen las actividades y negocios de la Entidad, lo cual influye, entre otros aspectos, en la forma de fijar los objetivos societarios, de realizar las operaciones diarias, de definir los riesgos, de asumir las responsabilidades frente a los accionistas y de tener en cuenta los intereses de otros terceros relevantes, con el fin de proteger los intereses de los depositantes y de asegurar que las actividades de la Entidad se desarrollen con la liquidez y solvencia necesarias, cumpliendo con las leyes y normas vigentes.

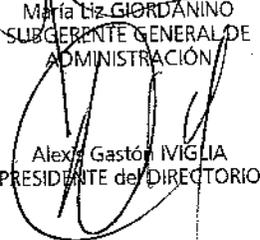
Asimismo, se creó la Gerencia de Riesgos Integrales y el Comité de Riesgos Integrales, con el objeto de efectuar el monitoreo de los diversos riesgos, verificando que se mantengan niveles de liquidez y solvencia adecuados. Durante el transcurso del ejercicio 2013, se creó la Subgerencia General de Riesgos. En el año 2016, se creó la Gerencia Senior de Riesgos Integrales en reemplazo de la Subgerencia General de Riesgos, de la que dependen jerárquicamente las siguientes áreas que conforman la segunda línea de defensa: Gerencia de Riesgos Integrales, Subgerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo y Subgerencia de Protección de Activos de la Información.

Por Resolución de directorio N° 2023 del 17/01/2017 la Gerencia de Riesgos Integrales paso a ser Subgerencia de Riesgos Integrales.

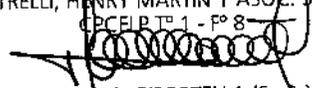

Norberto E. NIZOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alex Gastón MIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

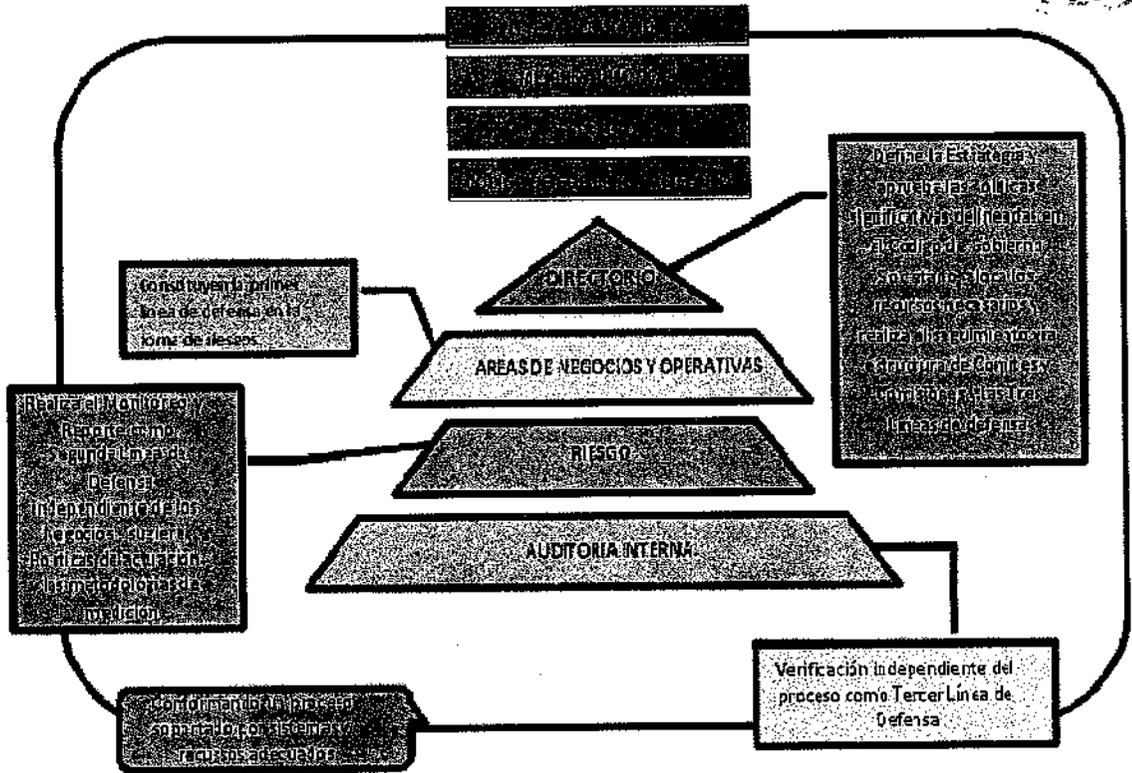
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



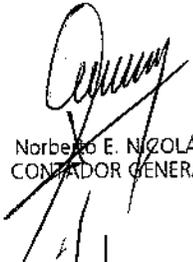
Como resultado de todo lo expuesto, la Entidad ha implementado un proceso de gestión integral de riesgos, bajo los lineamientos del T.O. sobre "Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras" emitido por B.C.R.A. y en línea con las buenas prácticas recomendadas por el Comité de Basilea, teniendo en cuenta la naturaleza, tamaño, y complejidad de las operaciones del Banco.

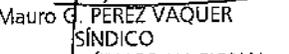


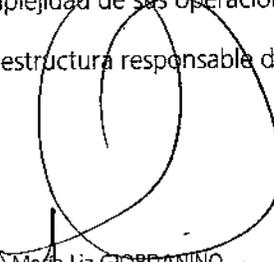
ESTRUCTURA DEL GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

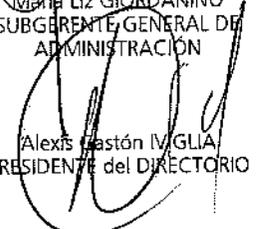
La Entidad ha adoptado políticas y procedimientos, incluyendo entre otros temas, la vigilancia por parte del Directorio y de la Alta Gerencia para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos. Este proceso es proporcional a la dimensión e importancia económica de la Entidad así como también a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En virtud del esquema adoptado, la estructura responsable de la gestión de riesgos incluye:

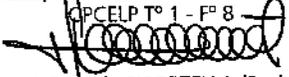

 Norberto E. NIZÓLAS
 CONTADOR GENERAL


 Mauro G. PÉREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 T° VIII F° 86 - CPCELP


 María Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Alexis Gastón IVGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



Directorio:

Es el responsable final de identificar y controlar los riesgos, como también es responsable de la estrategia y aprobar las políticas significativas definidas en el Código de Gobierno Societario, asigna los recursos necesarios para la implantación de las mismas por la Alta Gerencia y a través de la estructura de Comités creada, recibe información periódica sobre la gestión integral de riesgos del Banco. El mismo está compuesto por un Presidente y cinco Directores Titulares. El Presidente y tres Directores Titulares son designados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa, con acuerdo del Poder Legislativo en representación de las acciones de clase A. Los accionistas titulares de las acciones clase B, designan en Asamblea Ordinaria de Accionistas, dos Directores Titulares. En esta elección no participan las acciones clase A.

Comités y Comisiones

Son creados por el Directorio con el fin de delegar las tareas de control de los riesgos. Tienen la responsabilidad de ejecutar la estrategia de gestión del riesgo definida por el Directorio mediante la elaboración de políticas, procedimientos, manuales, controles y límites.

A continuación se detallan las comisiones y comités existentes a la fecha:

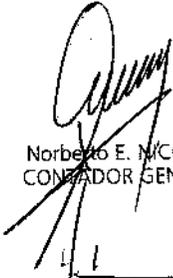
Comisiones	Comités
Comisión de Crédito	Comité de Auditoría
Comisión Comercial y de Finanzas	Comité de Tecnología Informática
Comisión de Administración, Contabilidad y Personal	Comité de Seguridad
Comisión de Cartera Irregular	Comités de Crédito
	Comité de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
	Comité de Riesgos Integrales

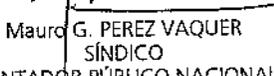
Primer línea de defensa - Gerentes de Áreas

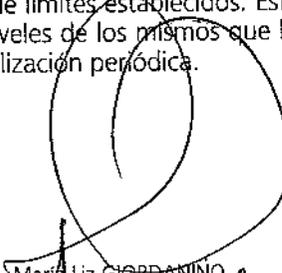
Son los responsables de implementar los controles operativos de su área, asegurando el cumplimiento de políticas, normativa interna y de exigencias legales, impositivas, etc. de carácter externo.

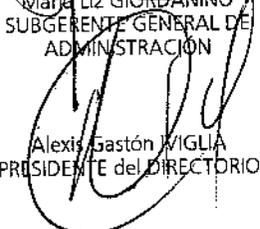
Segunda línea de defensa

La segunda línea de defensa se establece con el monitoreo independiente de la toma de riesgos realizado por la Subgerencia de Riesgos Integrales y otras áreas independientes a la primera línea de defensa, tales como la Subgerencia de Riesgo Crediticio, la Subgerencia de Protección de Activos de Información y la Subgerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, entre otras. Desde allí se promueven las políticas para la gestión de riesgos (con la definición de límites o propuesta de límites, controles, indicadores o alertas), las que deberán ser aprobadas por el Directorio, definiéndose también las metodologías de medición del riesgo. Los riesgos de la Entidad se verifican y controlan sobre la base de límites establecidos. Estos límites reflejan la estrategia comercial y la tolerancia al riesgo, fijando los niveles de los mismos que la Entidad está dispuesta a aceptar. Dichos límites son sujetos a revisión y actualización periódica.

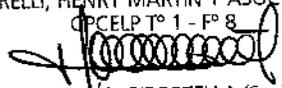

 Norberto E. NICOLÁS
 CONTADOR GENERAL


 Mauro G. PEREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 T° VIII F° 86 - CPCELP


 María Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN


 Alexis Gastón MIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80



Tercera línea de defensa

La Auditoría Interna es una función independiente de evaluación, establecida como un departamento de la organización para examinar y evaluar sus actividades. La Gerencia de Auditoría Interna evalúa la efectividad y eficiencia del sistema de control interno, la confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, efectividad y eficiencia de las operaciones, protección de los activos y cumplimiento de leyes, normas y contratos.

EVALUACIÓN PARTICULAR DE LOS RIESGOS

En el "Marco de Gestión del Riesgo" el Directorio de la Entidad ha fijado los lineamientos básicos y las responsabilidades de los distintos actores en el proceso de gestión de riesgos de la Entidad.

Como parte de dicho proceso en forma periódica se generan informes detallados de los riesgos definidos como significativos – riesgo de crédito, liquidez, tasa, mercado, operacional, de titulización, de concentración, reputacional y estratégico, con el fin de analizar, medir y controlar la capacidad general de la Entidad de soportar situaciones adversas. En el mismo sentido, las Gerencias de las distintas áreas elaboran informes detallados que son presentados a diversos Comités y al Directorio en los que se indican las operaciones involucradas, su encuadre en los límites establecidos y los distintos niveles de autorización intervinientes.

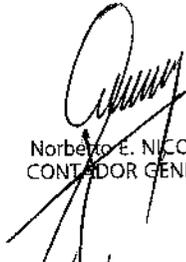
RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

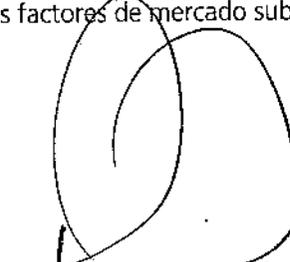
La magnitud del mismo depende de dos factores: monto de la exposición en el momento del incumplimiento; y los recuperos obtenidos ya sea que provengan de los pagos que se obtengan del deudor o de la ejecución de garantías o derivados crediticios.

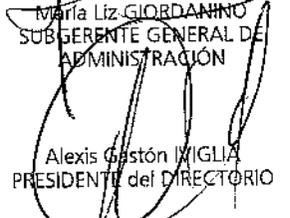
Este riesgo incluye:

- Riesgo país: riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero. La Entidad mantiene una reducida exposición a este tipo de riesgo.
- Riesgo de crédito de contraparte: es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados (títulos valores, oro o moneda extranjera) ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contraparte- tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la Entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

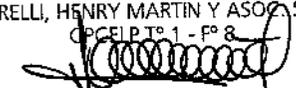

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP


María Liz GIORDANO
SUB GERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón WIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80



OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTIÓN:

Es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra:

- Otorgamiento de las financiaciones
- Seguimiento posterior
- Recupero, en caso de incumplimientos

El mismo debe realizarse a nivel del total de financiaciones en las diversas carteras y a nivel de financiaciones individuales.

El adecuado gerenciamiento de este riesgo, a través de la ejecución de los objetivos y políticas de gestión, conlleva al logro de un adecuado balance de la relación riesgo/retorno, manteniendo las exposiciones crediticias dentro de los parámetros previamente definidos en el plan de negocios y en las políticas, que básicamente definen la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los factores de riesgo que la Entidad incurre al otorgar créditos.

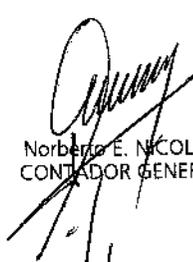
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

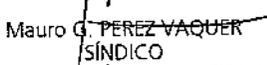
El esquema de otorgamiento y análisis crediticio se basa en el concepto de oposición de intereses. El Banco a través de la Subgerencia de Riesgo Crediticio y Gerencia Senior de Riesgo Crediticio - la que involucra tanto la identificación, evaluación, mitigación y control del riesgo crediticio relacionado con individuos como el relacionado con la banca empresas - ha desarrollado métodos de análisis con el fin de mitigar este riesgo. La Gerencia y Gerencia Senior de Riesgo Crediticio reporta directamente a la Comisión de Crédito, y actúa como control por oposición de la estructura comercial. Las facultades crediticias son delegadas por el Directorio ya que son atribuciones exclusivas de ese cuerpo y se otorgan a los distintos niveles, quienes asumen la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito y cumplimiento de sus exigencias. El esquema de facultades actualmente vigente prevé la existencia de diversos cuerpos colegiados de decisión con distintas facultades, estableciéndose en todos los casos - excepto en el caso de la Comisión de Crédito - que las decisiones deben adoptarse por unanimidad y cuando del análisis, resulten diferencias de opinión entre los integrantes del cuerpo colegiado, debe elevarse el caso a resolución de instancia superior.

La Subgerencia de Riesgo Crediticio, dependiente de la Gerencia Senior de Riesgo Crediticio, es la responsable primaria de la gestión en materia de evaluación de este riesgo sobre la base de las políticas definidas por la Entidad, comprendiendo tanto el adecuado funcionamiento de los procesos crediticios, así como también, de la integridad de la información crediticia contenida en los reportes financieros internos y externos.

El proceso de aprobación de créditos y su posterior desembolso varían según el segmento al que pertenezca cada cliente crediticio - banca individuos o banca comercial.

En lo que respecta a Banca Individuos, la Subgerencia de Riesgo Crediticio participa del proceso de precalificación centralizada que permite determinar no solo potenciales clientes sino también montos máximos de calificación para los distintos productos disponibles. Dicha evaluación se basa en criterios objetivos, y se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten evaluar del solicitante nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos, así como sus antecedentes crediticios. El sistema de aprobación solo permite la resolución final por parte de un oficial bajo las condiciones dispuestas en la precalificación. Las excepciones a los criterios vigentes que determinan el proceso de precalificación son resueltas conforme el esquema de facultades crediticias.


Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 86 - CPCELP


María Liz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Alexis Gastón MIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.


CPCELP Tº 1 - Fº 8
José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV - Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



En cuanto a la Banca Comercial, la aprobación de créditos se realiza a través de la asignación de límites o márgenes por deudor. Los límites de crédito incluyen todas las facilidades crediticias que requiera el deudor y se renuevan en forma anual, semestral, trimestral, lo cual asegura una revisión periódica e integral de los mismos. En este caso se consideran para la evaluación la situación económica, patrimonial y financiera de la empresa, sector económico, antecedentes y trayectoria de la empresa y de sus accionistas, analizando fundamentalmente la capacidad de repago del deudor en función de su flujo de fondos. Los límites de crédito acordados son ingresados en un sistema de monitoreo. Este sistema monitorea en línea la exposición crediticia con cada deudor de este segmento, a fin de evitar desembolsos de créditos que excedan los límites o márgenes previamente aprobados, o que conlleven el incumplimiento de alguna regulación técnica del B.C.R.A.

La Entidad cuenta con un área independiente de seguimiento y recupero de deudores morosos, problemáticos o insolventes.

Adicionalmente, la Entidad ha juzgado razonable efectuar provisiones por importes superiores a los mínimos establecidos en la normativa de B.C.R.A. La política de provisionamiento de la cartera de crédito aplicada por la Entidad, prevé un nivel de provisiones integrales objetivo de la cartera de crédito. Dicho nivel de provisionamiento se alcanzará en forma gradual conforme el esquema de constitución aprobado.

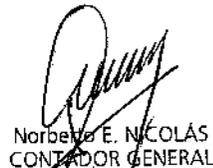
ALCANCE Y NATURALEZA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y/O MEDICIÓN DEL RIESGO

La Subgerencia de Riesgo Crediticio confecciona diversos informes destinados a la Alta Gerencia y Directorio, a fin de, mediante controles internos, verificar el cumplimiento de los diversos límites establecidos. Dicha información incluye básicamente dos categorías de reporte: sobre la estructura y calidad de la cartera y sobre las excepciones crediticias. Ambos tienen por objeto monitorear la evolución de la cartera, detectar en forma oportuna potenciales riesgos, adoptar las acciones proactivas que pudieran corresponder a fin de minimizar el impacto económico y financiero que implica un aumento de riesgo de crédito por encima de los parámetros considerados normales y habituales.

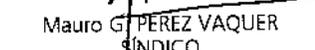
Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales es responsable de promover una visión integradora del riesgo de crédito asumido por la Entidad con el suficiente nivel de detalle que permita valorar la posición actual y definir los límites respectivos. La misma realiza periódicamente el seguimiento de la calidad de la cartera, y su evolución en el tiempo, informando de todo ello, al Comité de Riesgos Integrales y al Directorio, mediante informes que tienen como destinatarios al Directorio, Sindicatura y Alta Gerencia.

RIESGO DE TITULIZACIÓN

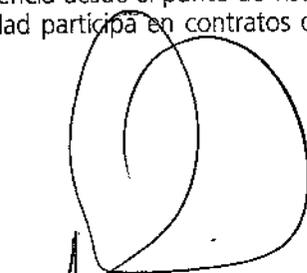
El objetivo central de la Entidad es participar en este tipo de operaciones en su carácter de inversor evaluando en cada caso la conveniencia desde el punto de vista de liquidez, rentabilidad y coyuntura de mercado. Adicionalmente, la Entidad participa en contratos de underwriting como Entidad originante secundaria.



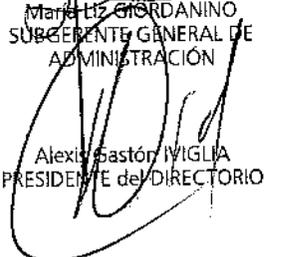
Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL



Mauro G. PÉREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

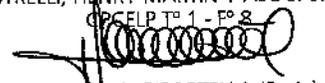


María Litz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN



Alexis Gastón VIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.



CPCELP Tº 1 - Fº 8
José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV - Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



El principal riesgo asumido por la Entidad en esta operatoria está vinculado al riesgo de contraparte en virtud de una potencial incobrabilidad de los créditos cedidos al fideicomiso los que pueden estar parcialmente cubiertos por mejoras crediticias disponibles en cada operación.

OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTIÓN

La Entidad cuenta con una "Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera", que establece límites globales respecto de los montos a invertir en estos instrumentos. Asimismo, se establecen límites individuales por empresa o grupo económico fiduciante, límites a las posiciones de segunda pérdida y requisitos a observar respecto de la calificación - otorgada por al menos una Calificadora de Riesgo habilitada al efecto -, que deben tener los instrumentos en los que la Entidad participe.

La Entidad cuenta, adicionalmente, con una política de previsionamiento de Fideicomisos Financieros - Títulos de Deuda, Certificados de Participación y Adelantos del Precio de Colocación- y de papeles corporativos - ON, VCP, Préstamos Sindicados y otros de similares características, que establece un porcentaje global de previsionamiento sobre el saldo mantenido al fin de cada mes de la cartera de estos instrumentos, a fin de afrontar, tanto los riesgos de incobrabilidad como de desvalorización de dichos activos.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La unidad encargada de llevar adelante la gestión del riesgo de titulización es la Gerencia de Finanzas dependiente de la Subgerencia General de Finanzas.

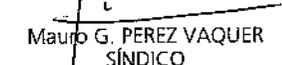
En el marco del proceso de gestión de riesgos, la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, efectúa el monitoreo del cumplimiento de los límites fijados y asesora al Comité de Riesgos Integrales en temas vinculados a la definición de los mismos. A efectos de llevar adelante su función, establece los procesos necesarios para capturar en forma oportuna la información actualizada de carteras securitizadas, referida a: fiduciante, grupo económico, tipo de activo subyacente, calificación de riesgo, entidad calificador, plazo residual del título y del subyacente, porcentaje de morosidad de los créditos incluidos en el fideicomiso al momento de compra, protecciones y mejoras crediticias ofrecidas, etc., evaluando en cada caso, el cumplimiento del requisito de debida diligencia por parte de la Entidad. Dicha área monitorea en forma periódica las tenencias de los distintos instrumentos, conciliando éstas con los extractos remitidos por las Entidades de custodia respectivas, como son Caja de Valores SA y CRYL.

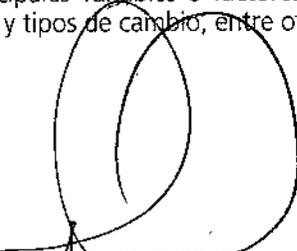
RIESGO DE MERCADO

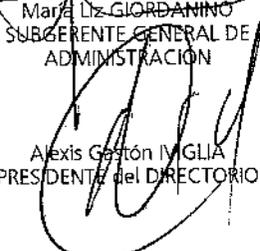
El riesgo de mercado es la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones del mercado. Su materialización implica que la Entidad sufra pérdidas no presupuestadas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como ser tasas de interés, cotizaciones de activos financieros, y tipos de cambio, entre otros.

Los riesgos que lo componen son:

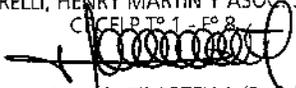

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 86 - CPCELP


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gestón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP Tº 1 - Fº 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV - Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



- Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de la evolución de los intereses y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación;
- Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN:

El proceso de gestión del riesgo de mercado involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- Establecimiento y monitoreo de límites.
- Valuación prudente de los instrumentos financieros.
- Planificación de las contingencias.
- Utilización de técnicas para la medición de la exposición al riesgo de mercado

Las posiciones a incluir en la cartera de negociación son aquellas cuyo objetivo es obtener ganancias a través de la compra venta del activo. Las mismas se valúan diariamente a precio de mercado tomando como referencia un mercado activo y líquido.

Las políticas de la Entidad plantean ciertas pautas básicas para acotar el riesgo de mercado, estableciendo los límites máximos de exposición por instrumento.

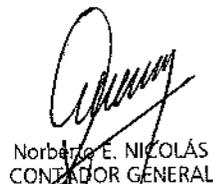
Adicionalmente, para el caso de la posición en moneda extranjera, el Banco realiza en forma diaria el seguimiento y la evaluación del riesgo de la variable tipo de cambio y de la posición en moneda extranjera, manteniendo la misma dentro de los límites establecidos por el Directorio. La Gerencia de Finanzas reporta diariamente dicha posición al Directorio y la Alta Gerencia mediante el "Informe Diario de Finanzas".

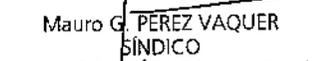
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La unidad encargada de llevar adelante la gestión del riesgo de mercado es la Gerencia de Finanzas dependiente de la Subgerencia General de Finanzas

Asimismo en el marco del proceso de gestión de riesgos, la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, efectúa el monitoreo de los distintos instrumentos expuestos a riesgo de mercado.

Para medir y controlar el riesgo derivado de la variación de los precios de los instrumentos financieros que componen la cartera de compraventa o intermediación, se utiliza, entre otras metodologías, el modelo conocido como "Valor a Riesgo" (o "VaR"), que mide, en forma intra diaria, para el Banco en forma individual, la pérdida potencial que generan las posiciones en títulos valores, productos derivados y en monedas para un horizonte temporal dado y un nivel de confianza determinado bajo condiciones normales de mercado. Esta metodología tiene por objeto estimar el monto máximo de la pérdida esperada con un nivel de confianza del 99% a diferentes horizontes temporales teniendo en cuenta las volatilidades determinadas mensualmente para cada uno de los activos sujetos a este riesgo. La metodología citada también se utiliza en la determinación del riesgo de mercado originado en la tenencia de posiciones activas y pasivas en moneda extranjera. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

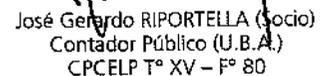

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PÉREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP


María Liz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gestón VIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° 1 - F° 8
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



La Gerencia monitorea, adicionalmente, las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera. Asimismo, monitorea en forma periódica las tenencias de los distintos instrumentos, conciliando éstas con los extractos remitidos por las Entidades de custodia respectivas, como son Caja de Valores SA y CRYL.

La Entidad no utiliza instrumentos financieros derivados como cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio, sino que realiza operaciones en moneda extranjera en la medida de sus necesidades, accediendo al mercado de cambios para la adquisición o venta de moneda, considerando para ello las regulaciones vigentes.

POLÍTICAS DE COBERTURA Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO

A efectos de mantener el riesgo de mercado dentro de límites definidos como aceptables, la Entidad cuenta con una Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera, que establece los instrumentos en los cuales el área financiera puede invertir, los montos máximos admitidos por cada producto, así como las condiciones particulares que deben reunir los mismos.

El área financiera reporta periódicamente a la Alta Gerencia y a la Dirección, el nivel de los distintos instrumentos, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A, fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) mediante informes diarios y mensuales.

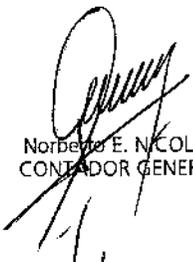
Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de mercado asumido por la Entidad, reportando periódicamente al Comité de Riesgos Integrales mediante informes.

Adicionalmente, la gerencia realiza un Análisis del Informe de Gestión de Riesgos – mensual, un Resumen ejecutivo de los Informes de Gestión de Riesgos – mensual y un Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera - mensual.

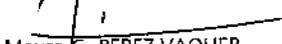
La Entidad cuenta con una política de previsionamiento de la cartera de títulos públicos valuados a valor razonable de mercado, a efectos de afrontar el riesgo de desvalorización, no contando con operaciones con derivados.

PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO

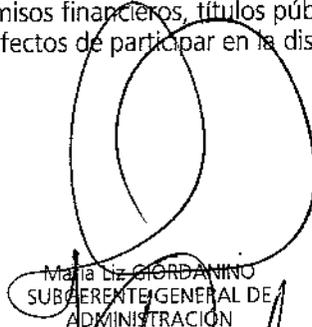
En el marco del proceso de gestión del riesgo de mercado, la Subgerencia de Riesgos Integrales interactúa con la Gerencia de Contaduría General y con el área de Títulos, a fin de verificar las cotizaciones y las valuaciones de las especies en cartera. Asimismo, interactúa con el área de Finanzas a fin de monitorear las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera, así como, a efectos de participar en la discusión para la definición de dichos límites.



Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL



Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP

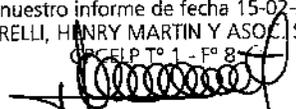


María Liz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN



Alexis Gastón WIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

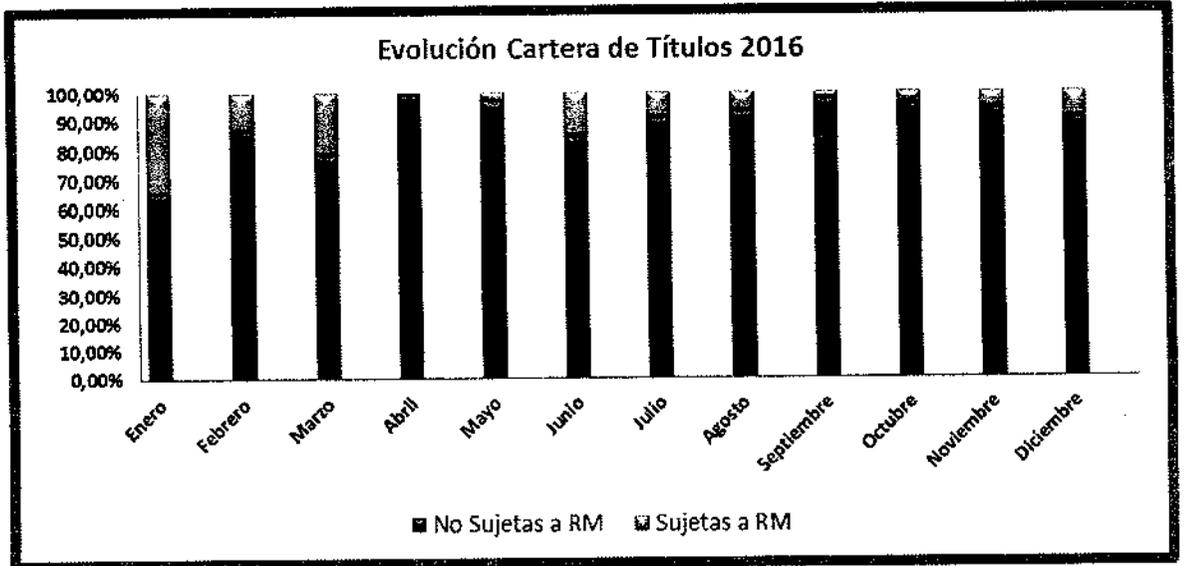


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

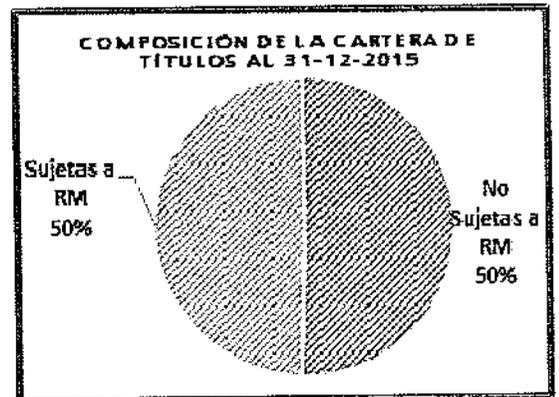
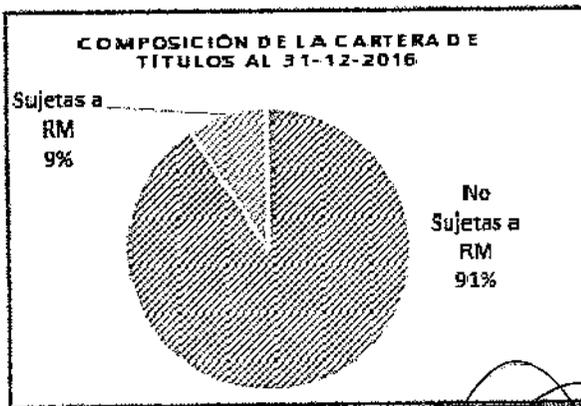
ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050

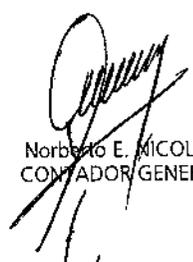


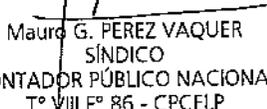
En lo que respecta al riesgo de mercado inherente en los instrumentos financieros, durante el ejercicio 2016 la cartera de títulos públicos y privados de la Entidad ha registrado la evolución que a continuación se detalla:

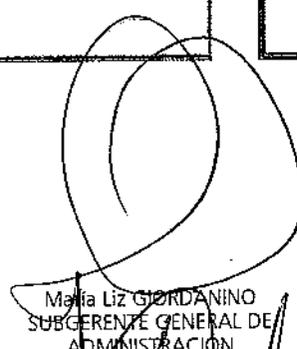


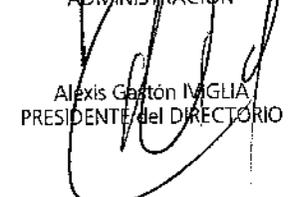
Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, dicha cartera exhibe la siguiente composición:



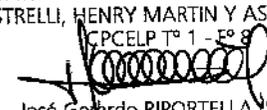

 Norberto E. NICOLÁS
 CONTADOR GENERAL


 Mauro G. PEREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 T° VIII F° 86 - CPCELP


 María Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN


 Alexis Gastón MIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



En lo referente al riesgo de moneda, el siguiente cuadro brinda un detalle del efecto que tendría una variación del 20% y 30% en los tipos de cambio correspondientes (incremento), en los resultados y en el patrimonio neto de la Entidad, teniendo en cuenta sus activos y pasivos financieros en moneda extranjera al cierre del ejercicio:

	Apreciación en el tipo de cambio	Efecto (ganancia)
Efecto en el resultado antes de impuestos	20%	53.814,60
	30%	80.721,90

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Incluye al riesgo legal y excluye al riesgo estratégico y de reputación.

OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTIÓN

El proceso de gestión del riesgo operacional involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- Identificar los riesgos operacionales inherentes a sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes.
- Prevenir futuras pérdidas derivadas de eventos operativos.
- Evaluar adecuadamente el riesgo operacional inherente de los nuevos productos o servicios a lanzarse.

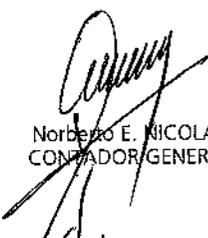
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

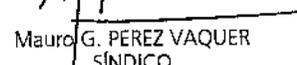
La gestión del riesgo operacional se realiza a través del Área de Riesgo Operacional dependiente de la Subgerencia de Riesgos Integrales. Dicha área es la responsable de monitorear que el riesgo operacional de la Entidad se gestione en forma apropiada, identificando los riesgos inherentes a cada proceso, los controles que los mitigan y su eficacia, así como la necesidad de planes de acción para mejorar dichos procesos. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

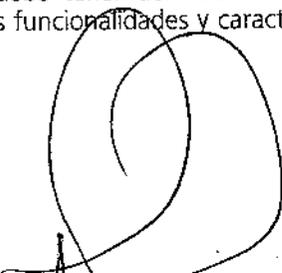
POLÍTICAS DE COBERTURA Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO

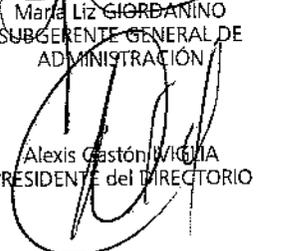
La Entidad cuenta con políticas en materia de riesgo operacional, en virtud de las cuales:

- todo proceso debe tener designado un propietario, quien se define como aquella persona designada para hacerse responsable de la administración del mismo y de propiciar las mejoras a implementar en éste.
- todo producto de la Entidad debe tener definido un propietario, el cual, es la única persona autorizada para decidir sobre las funcionalidades y características funcionales del producto ofrecido al cliente de la Entidad.

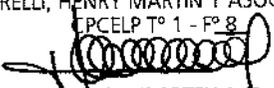

 Norberto E. NICOLÁS
 CONTADOR GENERAL


 Mauro G. PÉREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 Tº VIII Fº 86 - CPCELP


 María Liz GIORDANO
 SUBGERENTE GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN


 Alexis Gastón WICOMA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP Tº 1 - Fº 8


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP Tº XV - Fº 80



- todo proyecto nuevo, lanzamiento de nuevos productos y/o servicios, modificación e implementación de procesos considerados críticos, deberán contar con el pertinente análisis de riesgos.
- las actividades delegadas serán objeto de una evaluación de riesgos.
- los riesgos resultantes de la revisión de los distintos procesos de la Entidad serán objeto de análisis por parte del Comité de Riesgos Integrales, a efectos de establecer el tratamiento y los planes de mitigación a aplicar a cada uno de ellos, si correspondiera.
- el seguimiento de los planes de mitigación definidos, y de los eventos de riesgo operacional registrados a efectos de facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias, serán objeto de seguimiento por parte del Comité de Riesgos Integrales.
- la gestión del riesgo operacional será difundida a las distintas áreas y funcionarios de la Entidad, ya sea a través de capacitaciones específicas como de otros procesos comunicacionales que al respecto se definan por parte del área responsable de los mismos.

PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

En el marco del proceso de gestión del riesgo operacional, la Subgerencia de Riesgos Integrales efectúa el análisis de la totalidad de los procesos relevantes a través de la aplicación de matrices que permiten evaluar el impacto y frecuencia de los riesgos que afectan los mismos.

La evaluación cualitativa de los riesgos efectuada por dicho área permite identificar aquellos que, por su significación, deben ser objeto de tratamiento, definiendo planes de acción y propuestas de mejora que son puestos a consideración del Comité de Riesgos Integrales.

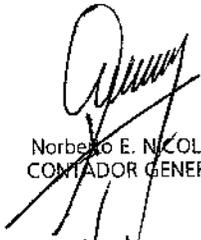
El proceso se complementa con el seguimiento de los indicadores de riesgo operacional definidos y con la recolección de eventos y pérdidas operacionales, cuyo objetivo es identificar aquellos procesos que presentan vulnerabilidades, incorporando de esta manera, una evaluación cuantitativa al modelo de gestión de riesgos.

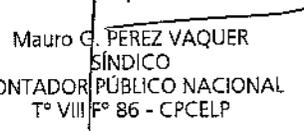
La Entidad utiliza diversas herramientas para la gestión del riesgo operacional entre las que podemos destacar matrices de evaluación, indicadores y eventos de riesgo.

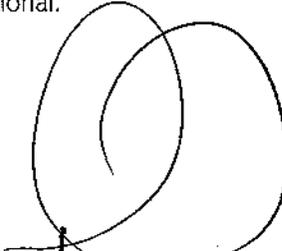
Cada área de la Entidad es responsable de identificar y reportar las pérdidas operacionales que se produzcan asegurando la integridad de la información presentada para analizar las causas que generaron las mismas y tomar las medidas preventivas necesarias.

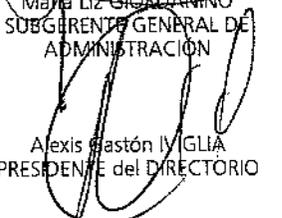
Adicionalmente, se efectúa un B.I.A. (Business Impact Analysis), con el objeto de identificar los productos y servicios críticos para el negocio de la Entidad y a partir de allí identificar los procesos que soportan estos puntos críticos, a efectos de definir las alternativas que garanticen la continuidad del negocio de la misma.

Con diferente periodicidad se emiten informes que permiten a diversos niveles de decisión mantener un adecuado control del riesgo operacional.

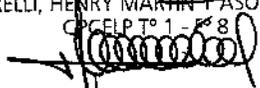

Norberto E. NICOLÁS
COMTADOR GENERAL


Mauro C. PÉREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 86 - CPCELP


María Liz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón IYGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP Tº 1 - Fº 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV - Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



RIESGO DE TASA DE INTERÉS

El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y/o en el valor económico de su capital.

En la Entidad, el riesgo de tasa de interés puede producirse a raíz de:

- Diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la Entidad;
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos;
- Correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación;
- Opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la Entidad financiera, como también en los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN:

El proceso de gestión del riesgo de tasa de interés involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- El establecimiento y monitoreo de límites.
- La valuación prudente de los instrumentos financieros.
- La planificación para las contingencias.
- La utilización de técnicas para la medición de la exposición al riesgo de tasa de interés.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

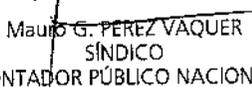
La Gerencia de Finanzas efectúa el monitoreo y seguimiento del efecto que diversos cambios en la tasa de interés, pueden generar sobre los resultados de la Entidad, analizando distintos escenarios proyectados, e informando mensualmente los resultados de los mismos, al Directorio de la Institución en el "Informe Financiero Mensual".

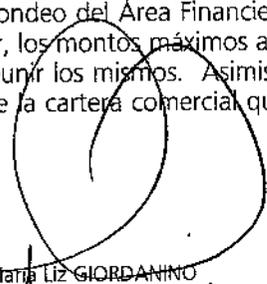
La Subgerencia de Riesgos Integrales, dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance, realiza periódicamente el análisis del descalce en los plazos residuales promedios de activos y pasivos, así como el análisis de sensibilidad respecto a oscilaciones en el nivel de tasas de interés, considerando la estructura de activos y pasivos sensibles a dicha variable y las monedas significativas en las que opera la Entidad y, evalúa el impacto de un cambio de tasas en el valor económico del capital, informando de los resultados al Comité de Riesgos Integrales.

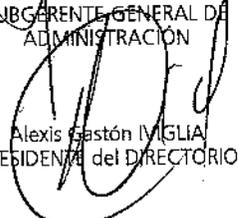
POLÍTICAS DE COBERTURA Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO

A efectos mantener el riesgo de tasa dentro de niveles definidos como aceptables, la Entidad ha establecido límites asociados a dicho riesgo. En este sentido, cuenta con una Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondo del Área Financiera, que establece los instrumentos en los cuales el área financiera puede invertir, los montos máximos admitidos por cada producto, así como las condiciones particulares que deben reunir los mismos. Asimismo, se establecen cupos máximos en los productos crediticios – préstamos – de la cartera comercial que tengan por destino financiar proyectos

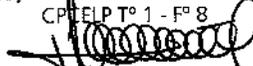

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PÉREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 86 - CPCELP


María Lizz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón MIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP Tº 1 - Fº 8


José Gerardo RIIORTELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV - Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



de inversión y prevean plazos de amortización superiores a 24 meses, de modo de no superar la exposición a este riesgo de los niveles de tolerancia definidos.

El área financiera reporta periódicamente a la Alta Gerencia y a la Dirección; el nivel de los distintos instrumentos, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pasés activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A., fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) mediante informes diarios y mensuales (*Informe Diario de Finanzas – diario - Informe Financiero – mensual*).

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de tasa asumido por la Entidad, reportando periódicamente al Comité de Riesgos Integrales (*Informe de Gestión de Riesgos – mensual - Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondos del Área Financiera – mensual*).

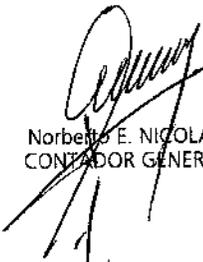
PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE TASA DE INTERÉS

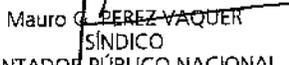
La Subgerencia de Riesgos Integrales efectúa el monitoreo del riesgo de tasa de interés utilizando distintas herramientas, tales como:

- Metodologías basadas en el valor económico, las cuales reconoce que las fluctuaciones en las tasas de interés afectan el valor económico de la Entidad, calculado como el valor presente de los flujos de fondos esperados. El riesgo se mide calculando el cambio en el valor económico de la Entidad debido a un cambio estandarizado de tasas de interés.
- Metodologías basadas en los ingresos financieros netos, que permiten cuantificar el efecto de las fluctuaciones en las tasas de interés en el margen financiero de la Entidad, el pronóstico de la estructura del balance como así también de las tasas de interés, a fin de estimar la exposición anticipada a las variaciones de tasa. Las proyecciones de los flujos de fondos generados por los activos y pasivos del balance sensibles a las variaciones en la tasa de interés se realizan a un horizonte de tiempo de doce meses.
- Metodologías basadas en el riesgo de repacto de tasas, las cuales constituyen un análisis estático del balance de la Entidad en cuanto al riesgo derivado del descalce entre la sensibilidad de los activos ante variaciones en las tasas frente a los pasivos.

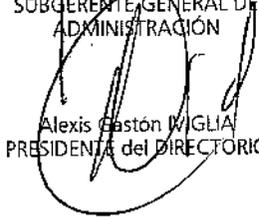
A continuación se detalla la estimación del impacto en el margen financiero y en el patrimonio neto al cierre del ejercicio de la Entidad, ante una variación en las tasas de interés en más o menos 100 puntos básicos (1%).

	Variación Tasa 100 Pbs	Desvío Badlar – Ult. 12 meses
Cambio Total Estimado en el Margen Financiero	-9.638,97	-24.436,99
% Margen Financiero en Riesgo	-0,68%	-1,72%
% Patrimonio en Riesgo	-0,64%	-1,61%

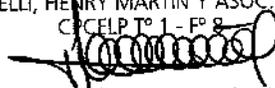

 Norberto E. NICOLÁS
 CONTADOR GENERAL


 Mauro C. PÉREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 T° VIII F° 86 - CPCELP


 María Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN


 Alexis Gastón WIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.


 José Gerardo RIIPORTELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV – F° 80



RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de incurrir en pérdidas significativas, ante la necesidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles. Básicamente tiene dos componentes subyacentes, el riesgo de liquidez de fondeo (el que se refleja si el Banco no puede cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados) y el riesgo de liquidez de mercado (que se observa cuando no se puede deshacer una posición a precio de mercado por alteraciones en dicho mercado o falta de mercado secundario).

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN:

El proceso para la gestión del riesgo de liquidez, involucra entre otros aspectos:

- La administración de los flujos de fondos para las diversas bandas temporales en las distintas monedas en la que opera la Entidad
- El estudio periódico de la estructura de depósitos
- El seguimiento de índices de liquidez
- La medición de los requerimientos de fondos bajo escenarios de estrés
- La planificación para las contingencias

Como parte inherente del negocio de intermediación financiera, las instituciones toman fondeo o depósitos en el corto y mediano plazo, y lo prestan a plazos mayores. Dicha actividad genera descalces, esto es, el hecho de que en determinados periodos de tiempo los vencimientos de pasivos superen a los de activos. La administración de esos descalces forma parte de la gestión activa del riesgo de liquidez.

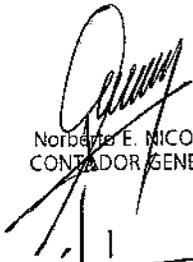
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

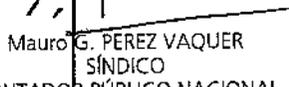
La Gerencia de Finanzas dependiente de la Subgerencia General de Finanzas es la responsable primaria de su gestión en base a las políticas definidas y a la normativa establecida por el órgano rector. Realiza proyecciones mensuales de los conceptos computables como Integración de Efectivo Mínimo para su comparación con la exigencia correspondiente. Dicha comparación se efectúa también en forma diaria, determinándose de esta forma los niveles de excesos/defectos, así como los fondos necesarios para el cumplimiento estricto de las normas vigentes y el normal desenvolvimiento de la actividad diaria en cada una de las bocas de atención de la Entidad.

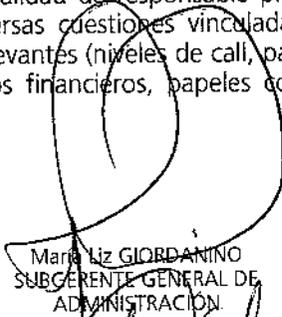
Asimismo, la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de liquidez asumido por la Entidad. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

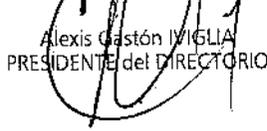
POLÍTICAS DE COBERTURA Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO

La Gerencia de Finanzas, en su calidad de responsable primaria de la gestión del riesgo de liquidez, reporta en forma periódica, diversas cuestiones vinculadas con la gestión del mismo, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A., fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas

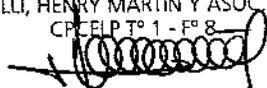

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PÉREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 86 - CPCELP


María Liz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón VIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP Tº 1 - Fº 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV - Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



pasivas) a la Alta Gerencia y a la Dirección mediante informes diarios y mensuales (*Informe Diario de Finanzas – diario - Informe Financiero – mensual*).

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales genera mensualmente diversos informes relativos a la evaluación de la liquidez tanto en moneda local como en moneda extranjera, que tienen por destinatario el Directorio y la Alta Gerencia, utilizando para ello los flujos de fondos generado por los activos, pasivos, y operaciones fuera de balance de la Entidad. A tal fin, la Entidad ha aprobado dentro de los procedimientos a aplicar para la gestión de este riesgo, el monitoreo, en términos de a) liquidez stock: se definieron, considerando las características y comportamiento de los diferentes pasivos del Banco, límites de compra y/o participación en diversos activos líquidos, tales como instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, y papeles corporativos, así como el nivel esperado de las partidas computables como integración de los requerimientos de efectivo mínimo legal y se monitorea mensualmente su cumplimiento, y b) liquidez por flujos: se elaboran y monitorean mensualmente los descargos entre los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros. Asimismo, está previsto un plan de contingencia, por tipo de moneda, que establece las acciones a tomar y los activos a partir de los cuales obtener recursos líquidos adicionales a los previstos por la política descripta.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de liquidez proveniente de la concentración de depósitos por cliente, se monitorea la concentración de depósitos en los principales clientes.

PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

En el marco del proceso de gestión del riesgo de liquidez, la Subgerencia de Riesgos Integrales interactúa con el área de Finanzas a fin de monitorear las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera, así como, a efectos de participar en la discusión para la definición de dichos límites.

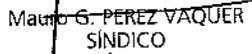
Dichas áreas evalúan el comportamiento de las carteras de depósitos tanto en moneda local como en moneda extranjera, así como las concentraciones tanto en activos como pasivos, ya sea con determinadas contrapartes o grupo de contrapartes vinculadas, un determinado sector económico o una determinada región geográfica, así como la evolución de las mismas a través del tiempo.

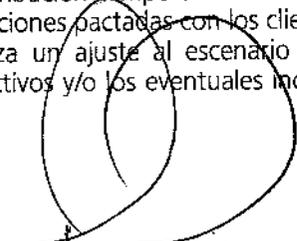
Las mismas, interactúan con la Gerencia de Contaduría General, en aspectos referentes a la confección del régimen informativo de "Efectivo Mínimo", y del "Coeficiente de Cobertura de Liquidez" en lo atinente a la determinación de los diversos conceptos computables.

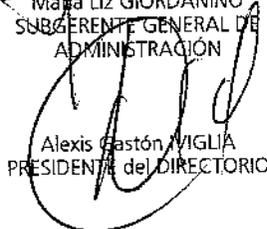
Adicionalmente, la Subgerencia de Riesgos Integrales genera mensualmente diversos informes relativos a la evaluación de la liquidez tanto en moneda local como en moneda extranjera, con información relevante para el Directorio y la Alta Gerencia, utilizando para ello los flujos de fondos generado por los activos, pasivos, y operaciones fuera de balance de la Entidad. Dichos informes tienen por objeto evaluar diversos escenarios de liquidez, a saber:

- i) Contractual, evaluando la distribución temporal de los flujos de fondos de activos y pasivos de la Entidad de acuerdo a las condiciones pactadas con los clientes.
- ii) Corriente: en la que se realiza un ajuste al escenario contractual mediante un coeficiente que relaciona el recupero de los activos y/o los eventuales incrementos o disminuciones en los activos y

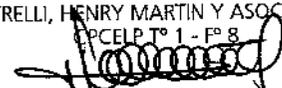

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP


María LIZ GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón VIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8


José Gerardo RIFORMELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

pasivos de acuerdo al comportamiento observado en los últimos meses inmediatos anteriores, al que corresponda la posición.

- iii) **Ilíquidez:** se plantean supuestos que afectan al recupero de los préstamos y el incremento/reducción de los activos, bajo un escenario de reducción o incremento, en menor proporción a la evidenciada en meses anteriores, de los depósitos, de manera de estresar y lograr un escenario pesimista; asimismo se consideran escenarios de dificultades para obtener liquidez a través de la venta de activos líquidos (como son títulos valores por ejemplo) proyectando una potencial situación de no recupero de las inversiones y generando una disminución en los ingresos de fondos.

La Entidad ha definido un Plan de Contingencia para situaciones de ilíquidez, en el que establecen tareas periódicas de análisis y monitoreo de indicadores y de evaluación de escenarios, con el objeto de procurar determinar con la suficiente anticipación cuándo la Entidad está por enfrentarse a situaciones de ilíquidez. En el mismo se detallan las acciones concretas que deben implementarse en caso de producirse una crisis de liquidez.

RIESGO DE CONCENTRACIÓN

El riesgo de concentración se define como el riesgo que enfrenta la Entidad por las exposiciones o grupos de exposiciones de características similares, con la posibilidad de generar:

- Pérdidas lo suficientemente significativas -respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgo- para afectar la solidez de la Entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o
- Un cambio significativo en el perfil de riesgo de la Entidad.

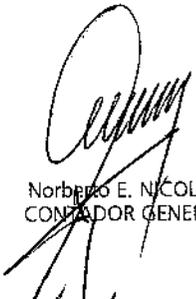
Las concentraciones de riesgos se pueden manifestar, entre otras situaciones, por las siguientes:

- Exposiciones con un mismo deudor o contraparte o con un grupo de deudores y contrapartes vinculados;
- Exposiciones en una misma región geográfica, industria o sector económico;
- Exposiciones crediticias indirectas originadas en la misma cobertura del riesgo crediticio, tales como garantías y derivados crediticios obtenidos del mismo proveedor de protección crediticia;
- Exposiciones en la cartera de negociación;
- Exposiciones en las fuentes de fondeo;
- Exposiciones fuera de balance -tales como líneas de liquidez, garantías otorgadas y otros compromisos - pactadas con la misma contraparte.

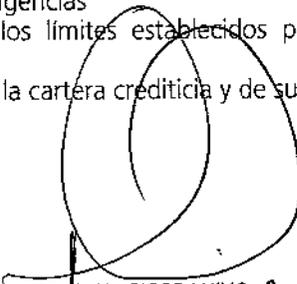
OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTIÓN

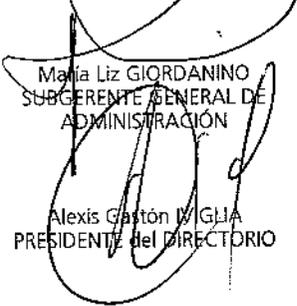
El proceso para la gestión del riesgo de concentración, involucra entre otros aspectos:

- La evaluación de los ratios y relaciones definidos para la medición de este riesgo por el Directorio
- La medición de los requerimientos de fondos bajo escenarios de estrés
- La planificación para las contingencias
- Evaluar el cumplimiento de los límites establecidos por el Directorio en materia de riesgo de concentración
- Efectuar análisis periódicos de la cartera crediticia y de su calidad

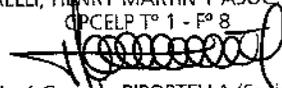

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro S. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón WIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.


CPCELP T° 1 - F° 8
José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80



- Analizar la concentración de las financiaciones por tipo de coberturas que permitan determinar la composición del estado de situación de deudores por cobertura y la proporción de riesgo que la utilización de las mismas permite disminuir o atenuar
- Análisis de las exposiciones en la cartera de negociación de títulos, monitoreando el cumplimiento de los límites fijados por el Directorio así como la existencia de concentraciones excesivas en un determinado emisor
- Análisis de la concentración por cliente de los depósitos a la vista y a plazo de la Entidad
- Análisis de la concentración de los depósitos por sucursal y por zona geográfica.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La Subgerencia de Riesgo Crediticio es la responsable primaria de evaluar el cumplimiento de la normativa establecida por el órgano rector en materia de graduación y fraccionamiento, así como los límites establecidos en la normativa interna tendientes a acotar el riesgo de concentración por operaciones activas. Dicho control se efectúa en forma sistematizada al momento del otorgamiento de cada operación para la cartera comercial de la Entidad.

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas para este riesgo, tanto en lo referente a operaciones activas como pasivas de la Entidad, evaluando las concentraciones que se generan por diversos factores – grupo económico, sector económico, zona geográfica, entre otros -. En este caso, la evaluación se efectúa periódicamente sobre las operaciones concretadas, con el objeto de proponer modificaciones en los límites y políticas vigentes en la materia, así como establecer el capital requerido para hacer frente a este riesgo registrado en la Entidad a una fecha determinada. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales. Al respecto diversos informes de dicha Gerencia incluyen consideraciones a la concentración de los préstamos y depósitos tanto por grupo económico como geográficamente, a saber: Informe de Gestión de Riesgos – mensual, Análisis del Informe de Gestión de Riesgos – mensual, Resumen ejecutivo de los Informes de Gestión de Riesgos – mensual, Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera – mensual.

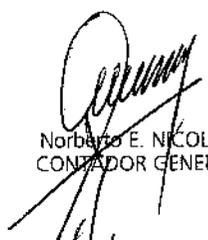
RIESGO REPUTACIONAL

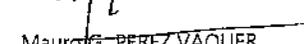
El riesgo reputacional es aquel que asociado a una percepción negativa sobre la Entidad financiera por parte de los clientes, accionistas, empleados o proveedores relevantes que afecta adversamente la capacidad de la Entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización-.

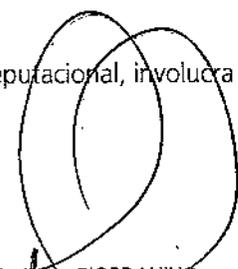
Incluye, entre otros, el riesgo derivado de todas las actuaciones con la clientela que posibiliten una publicidad negativa relacionada con las prácticas y relaciones de negocios de la Entidad, que pueda causar una pérdida de confianza en la integridad moral de la Institución.

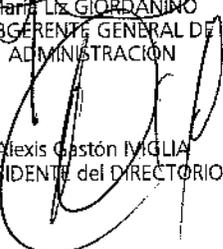
OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN

El proceso para la gestión del riesgo reputacional, involucra entre otros aspectos:

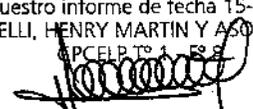

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 86 - CPCELP


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón MIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP Tº I Fº 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV – Fº 80



- Identificar potenciales fuentes de riesgo reputacional a las cuales la Entidad incluye sus líneas de negocio, pasivos, y los mercados en los cuales opera.
- Implementar políticas que permitan identificar fuentes de riesgo reputacional en la Entidad ingrese en nuevos mercados o desarrolle nuevos productos o actividades.
- Analizar en forma periódica el comportamiento de los depósitos clasificados por sector geográfica.
- Analizar la evolución de la cantidad de reclamos recibidos mensualmente por la Entidad, evaluando los principales motivos de los mismos.
- Analizar la evolución de la posición de liquidez corriente, teniendo en cuenta diversos escenarios de salida de depósitos como resultado de eventos que afecten la reputación de la Entidad.
- Incorporar en las pruebas de estrés el riesgo reputacional, afectando tanto la tasa de crecimiento/decrecimiento de los depósitos como la posibilidad de obtener financiamiento de otras fuentes.
- Tener en cuenta el riesgo reputacional en su autoevaluación del requerimiento de capital.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance es la responsable primaria del seguimiento de este riesgo, evaluando el comportamiento de los reclamos recibidos, la suficiencia del capital económico en función del perfil de riesgo de la Entidad y el cumplimiento de la política de transparencia vigente. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

RIESGO ESTRATÉGICO

El riesgo estratégico se define como el procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

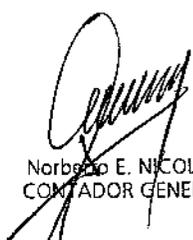
El riesgo estratégico incluye el riesgo de que se produzcan hipotéticos hechos adversos (internos o externos) que afecten negativamente la capacidad de la Entidad de lograr sus objetivos y como consecuencia de ello afecten negativamente sus beneficios (cuadro de resultados) y por esta vía su solvencia.

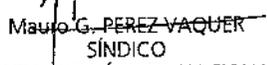
OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN

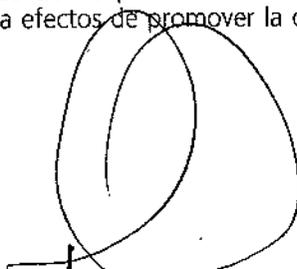
El proceso para la gestión del riesgo estratégico, involucra entre otros aspectos:

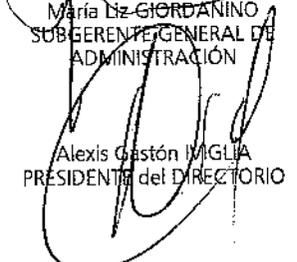
- El análisis de los requerimientos de capital en las proyecciones del plan de negocios de la Entidad.
- El análisis de los requerimientos de capital y de su suficiencia en los distintos escenarios de pruebas de estrés analizadas.

La presentación de los resultados de las pruebas de estrés al Directorio, Alta Gerencia, Comité de Riesgos Integrales de la Entidad a efectos de promover la discusión de los resultados y la definición de las acciones correctivas.

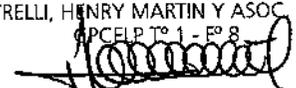

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón MIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La Subgerencia General de Finanzas, a través de la Gerencia de Finanzas es la responsable primaria de la elaboración y análisis de las proyecciones, objetivos y plan de negocios de la Entidad.

En tanto, que la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance lleva adelante el desarrollo de las pruebas de estrés, mediante la exposición de las proyecciones definidas en el plan de negocios a distintos escenarios de estrés basados en datos históricos.

AUTOEVALUACIÓN DE LA SUFICIENCIA DEL CAPITAL

La Entidad en función de los riesgos que ha definido como significativos ha elaborado y aprobado, los lineamientos para llevar adelante el proceso interno de Autoevaluación del Capital de acuerdo a los principios establecidos en el T.O. sobre "Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras" de B.C.R.A. y las buenas prácticas definidas por el Comité de Basilea. El mismo tiene por objeto determinar el capital que la Entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el futuro, contemplado en su planificación y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles (porcentaje de recursos propios básicos sobre el total) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

Este proceso tiene por objeto determinar el capital necesario para cubrir, no sólo las pérdidas inesperadas originadas por las exposiciones a los riesgos crediticio, operacional y de mercado, sino también las que provienen de otros riesgos – de tasa de interés, de liquidez, de titulización, de concentración, reputacional, y estratégico – a los que puede estar expuesta la Entidad.

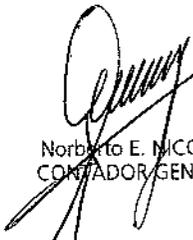
Adicionalmente, la Entidad con una periodicidad anual estresa los resultados de su plan de negocio a fin de evaluar situaciones adversas que puedan afectar su nivel de capital.

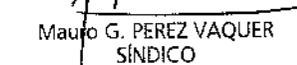
Este proceso parte de una metodología que utiliza la medición de percentil sobre su pérdida inesperada, que es aquella que puede ocurrir en un escenario desfavorable dentro de un horizonte de tiempo. El escenario desfavorable será definido a partir de un nivel de confianza y el horizonte de tiempo refleja el periodo que demora la Entidad en aplicar algún mecanismo de remediación.

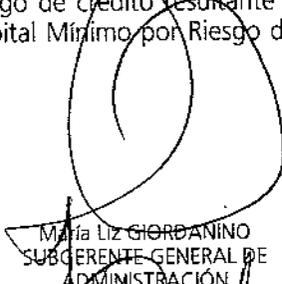
El cálculo del capital económico es llevado a cabo en forma independiente entre los riesgos y luego se adicionan las medidas de capital económico obtenidas, considerando que la aplicación de la suma aritmética supone, en forma prudente, la existencia de una máxima correlación entre los riesgos.

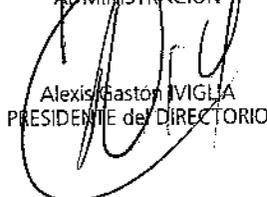
Los procedimientos definidos por la Entidad a efectos de efectuar la autoevaluación de la suficiencia del capital para cada uno de los riesgos considerados relevantes son los siguientes:

Riesgo de crédito: el capital requerido para afrontar este riesgo se define como, el mayor valor entre:
i) la exigencia de capital por riesgo de crédito resultante de aplicar la metodología establecida por el B.C.R.A. en la Sección - "Capital Mínimo por Riesgo de Crédito" - del T.O. "Capitales Mínimos de

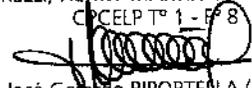

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP


María Liz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón VIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80



- las Entidades Financieras”, excluida la exigencia de capital generada por las exposiciones a titulaciones y retitulaciones, y
- ii) la sumatoria de la exigencia por riesgo de crédito, determinada conforme el Método de Basilea, calculado sobre bases estadísticas - , establecido por el Comité de Basilea, más aquellas exposiciones no incluidas en dicho cálculo, computadas conforme la metodología establecida por el B.C.R.A. en el T.O. “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”, excluida la exigencia de capital generada por las exposiciones a titulaciones y retitulaciones.

Riesgo de concentración de crédito: para el cálculo de la autoevaluación de la suficiencia del capital, la Entidad ha definido y calcula un índice de concentración sectorial de su cartera crediticia y un índice de concentración individual. En función del valor que adopten dichos índices, se aplica un recargo a las necesidades de capital por riesgo de crédito calculado de acuerdo a lo dispuesto por la normativa de Banco Central sobre la cartera de crédito que registre el exceso.

Riesgo de mercado:

La Entidad ha adoptado a efectos de llevar a cabo la autoevaluación de la suficiencia del capital respecto de este riesgo, el mayor valor resultante de las siguientes metodologías:

- La establecida por el B.C.R.A. en las Sección 6 - “Capital Mínimo por Riesgo de Mercado” de las normas sobre “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”, metodología conocida como “Valor a Riesgo” (o “VaR”), considerando un plazo para deshacer la posición de cinco días, y
- La metodología establecida por el B.C.R.A. para el cálculo del riesgo de mercado mediante Comunicación “A” 5.867, bajo la cual, la exigencia por riesgo de mercado es equivalente a la suma de las exigencias por riesgo de: tasa de interés, acciones, y de tipo de cambio, considerando para el cálculo las tenencias que la Entidad mantenga en cartera de negociación.

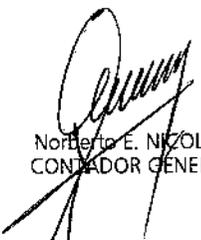
Riesgo operacional: La Entidad ha adoptado a efectos de llevar a cabo la autoevaluación de la suficiencia del capital respecto de este riesgo, la metodología conocida como enfoque estandarizado, tomando como base los ingresos brutos obtenidos por la Entidad en los últimos 36 meses anteriores al período para el que se realiza el cálculo de la exigencia. Dichos ingresos brutos se clasifican en ocho líneas de negocios: Finanzas Corporativas, Negociación y Ventas, Banca Minorista, Banca Comercial, Pago y Liquidaciones, Servicios de Agencia, Administración de Activos e Intermediación Minorista, a los cuales se les asigna un ponderador para la determinación de la exigencia.

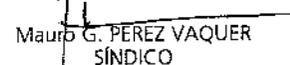
Riesgo de tasa de interés: para el cálculo la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el B.C.R.A. “Capital Mínimo por Riesgo de Tasa” de la Comunicación “A” 5.369.

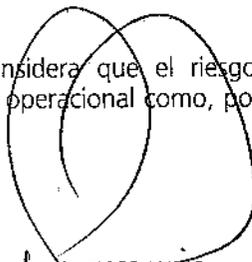
Riesgo de Liquidez: La Entidad considera que el riesgo de liquidez resulta cubierto contando con los recursos líquidos necesarios para fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. En este sentido, se considera que la Entidad no requiere de capital adicional para cubrir este riesgo.

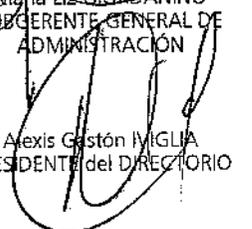
Riesgo de titulización: para el cálculo, la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el B.C.R.A. en la Sección - “Capital Mínimo por Riesgo de Crédito” del T.O. “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”.

Riesgo reputacional: La Entidad considera que el riesgo reputacional es un subproducto de las decisiones relacionadas con el riesgo operacional como, por ejemplo, líneas de productos, precios o la


Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PÉREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 86 - CPCELP


María Liz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón MIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP Tº 1 - Fº 8

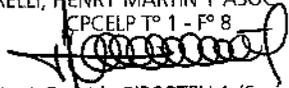

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV - Fº 80



imagen que se desea proyectar. Por ello, la Entidad ha definido un índice de reclamo en función del cual se determina el capital requerido como un porcentaje determinado de la exigencia de capitales mínimos por riesgo operacional correspondiente a dicho período.

La Entidad ha definido que el capital económico requerido en función del perfil de riesgo establecido para la misma, surge como la resultante de la sumatoria de la autoevaluación efectuada para cada uno de los riesgos definidos o el requerimiento de capital determinado en el mes bajo análisis conforme lo dispuesto por el B.C.R.A. en el texto ordenado "Distribución de Resultados" correspondiente a las exigencias por riesgo de crédito, de mercado y operacional, y a las disposiciones normativas del B.C.R.A. para la determinación de la exigencia por riesgo de tasa, todo ello incrementado en un 5%; de ambos, el menor.

PLANIFICACION DEL CAPITAL

El análisis de los requerimientos de capital actuales y futuros de la Entidad financiera en relación con sus objetivos estratégicos es un elemento esencial del proceso de planificación estratégica. El plan de negocios de la Entidad recoge las necesidades de capital de la Entidad financiera, los consumos de capital previstos -tales como pérdidas, distribuciones de utilidades y otras fuentes de reducción del capital-, el nivel de capital deseado y las fuentes externas de capital que pueden utilizarse. El Directorio y la Alta Gerencia contemplan la planificación del capital como un elemento fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos.

El plan de negocios de la Entidad contempla las necesidades futuras de capital derivadas del cumplimiento de sus requerimientos futuros de capital de Pilar 1, incorporando la evaluación de todos los riesgos adicionales incluidos en el proceso de autoevaluación de la suficiencia del capital. Para ello cada año, se estiman las fuentes y consumos de capital en el período de la planificación, el que no podrá ser inferior a dos años.

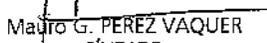
Se proyecta, teniendo en cuenta el plan de negocios de la Entidad, los beneficios capitalizados, dividendos, emisiones de acciones, emisiones de capital subordinado, consumos de capital derivados del crecimiento esperado de la actividad, de posibles cambios en el perfil de los riesgos, etc.

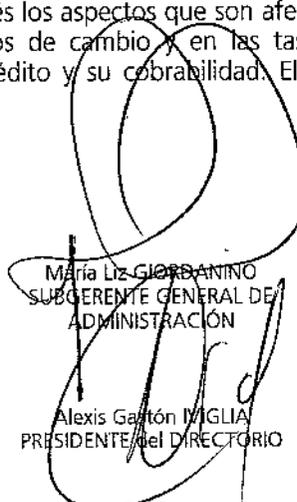
Dicho plan de negocios se afecta mediante la realización de escenarios de estrés para identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera, que puedan afectar negativamente a su solvencia futura.

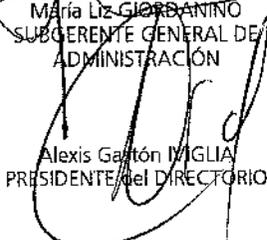
La Entidad realiza cada año, ejercicios de estrés sobre la planificación estratégica desarrollada, considerando los niveles de riesgo definidos como aceptables y las políticas y estrategias establecidas. Los mismos están basados en acontecimientos históricos y en correlaciones de variables, considerando para ello escenarios de deterioro general de la cartera de financiaciones, retiro de depósitos, y adicionalmente, un escenario con una prueba inversa para determinar el nivel de riesgo que puede soportar el capital constituido. Estos escenarios elaborados sobre bases históricas, se sustentan en la selección de sucesos pasados, normalmente en crisis, que podrían afectar al Banco.

En el ejercicio de prueba de estrés los aspectos que son afectados a modo de estresar el modelo son: la liquidez, variaciones en los tipos de cambio y en las tasas de interés, impacto en el valor de las inversiones, en la cartera de crédito y su cobrabilidad. El objetivo de dicha afectación es identificar


Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 86 - CPCELP


María Liz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón VIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP Tº 1 - Fº 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV - Fº 80



acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera que puedan afectar negativamente a su solvencia futura.

La metodología aprobada tiene como propiedades que: los escenarios planteados sean plausibles (es decir, exista una cierta correlación entre lo real y las situaciones de estrés), se adapten a la estructura particularidades del balance del Banco, se utilicen los resultados de las pruebas de estrés dentro de los procesos de toma de decisiones del Banco, sean dinámicas y adaptables a cambios en regulaciones, coyuntura macroeconómica, en las políticas y estrategias del Banco. Asimismo, estos escenarios podrán considerar, conjuntamente con las variables ya enunciadas, una evolución suficientemente adversa de, al menos, el PIB, los tipos de interés, el empleo, entre otras variables.

Se estima el capital adicional necesario derivado de los distintos escenarios de estrés, tanto para los riesgos de Pilar 1 como para otros riesgos relevantes identificados en el proceso de autoevaluación de la suficiencia de capital, y se identifican, en su caso, posibles elementos alternativos de capital para cubrirlos. Se explicitan también, los planes de contingencia establecidos para el caso de que surjan los eventos y acontecimientos previstos en las pruebas de estrés.

Posteriormente el plan de negocios de la Entidad es objeto de un riguroso seguimiento a efectos de determinar los desvíos producidos respecto del mismo y proponer correcciones a los cursos de acción, los que son reportados al Directorio y la Alta Gerencia por parte de la Gerencia de Finanzas.

13. POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

El Directorio

El Directorio de la Entidad está compuesto por seis Directores, quienes de conformidad al Estatuto Social son designados:

- Por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa con acuerdo Legislativo: El Presidente del Directorio en representación de las acciones de clase A.
- Por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa con acuerdo Legislativo: Tres Directores Titulares en representación de las acciones de clase A.
- Por los accionistas titulares de las acciones clase B en la Asamblea Ordinaria de Accionistas (sin participación en la elección, de las acciones de clase A): Dos Directores Titulares.

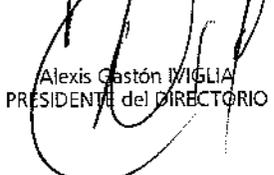
Los Directores de la Entidad revisten la condición de Externos, es decir que no realizan funciones ejecutivas en el Banco. Adicionalmente, la Entidad ha dispuesto en su Código de Gobierno Societario, que los miembros del Directorio deben revestir la condición de independientes y cumplir con el requisito de "idoneidad", de acuerdo a la normativa del B.C.R.A. El Código de Gobierno Societario establece que no se requiere que los Directores sean propietarios de acciones del Banco, pero deben ser mayoritariamente personas físicas con experiencia financiera, económica y/o empresarial.

El Directorio de la Entidad tiene como principal misión el gobierno, la supervisión y la evaluación de la Entidad, delegando su gestión ordinaria en la Alta Gerencia, y concentrando su actividad en la función general de dirección estratégica, definición de niveles tolerables de riesgo, supervisión y control.

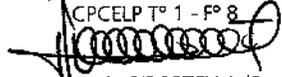

Norberto E. NICHOLAS
CONTADOR GENERAL


Maíro G. PÉREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 86 - CPCELP


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón VIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017.
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP Tº 1 - Fº 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV - Fº 80

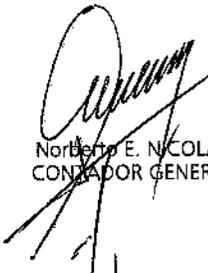
ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050

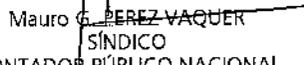


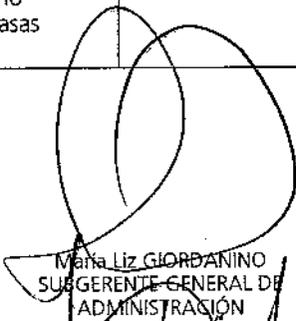
La Alta Gerencia está conformada por cuatro Subgerencias Generales, Gerencias Senior y Gerencia de Rentabilidad, que reportan al Directorio de manera directa. Los integrantes de la Alta Gerencia poseen idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado del personal de esas áreas.

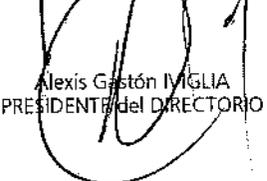
La Entidad cuenta con distintos comités y comisiones, según disposiciones del Directorio. De esos cuerpos participan directores y ejecutivos de primera línea. La misión, objetivos y responsabilidades de cada uno de los comités y comisiones están definidos en el Manual de Funciones de la Entidad. Las comisiones y comités, actualmente existentes, son los siguientes:

COMITÉ	FUNCIÓN	NÓMINA DE INTEGRANTES	INVITADO	ASESOR
Comisión de Administración, Contabilidad y Personal	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a los estados contables, las políticas de recursos humanos y el presupuesto de gastos e inversiones del Banco.	Se compone con cuatro Directores titulares, tres en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B.	Síndico titular	Subgerente General de Administración
Comisión de Crédito	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a operaciones de crédito conforme al esquema de facultades vigentes.	Se compone con cuatro Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y dos, en representación de las acciones clase B.	Síndico titular	Miembros de Comité de Crédito 3 Gerente Senior de Red Gerente Senior de Riesgo Crediticio Gerente de Riesgo Crediticio
Comisión Comercial y de Finanzas	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a planes, políticas comerciales, de finanzas y proyecciones de negocios, características de nuevos productos y/o servicios, campañas, promociones, modificaciones de las condiciones comerciales y financieras así como modificaciones de tasas activas, y pasivas.	Se compone con cuatro Directores titulares, tres en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B.	Síndico titular	Subgerente General de Finanzas Subgerente General Comercial

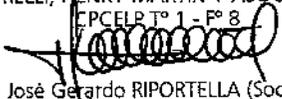

 Norberto E. NICOLÁS
 CONTADOR GENERAL


 Mauro G. PEREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 T° VIII F° 86 - CPCELP


 Maía Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Alexis Gastón MIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8

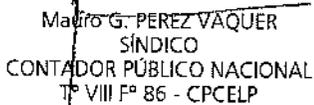

 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80

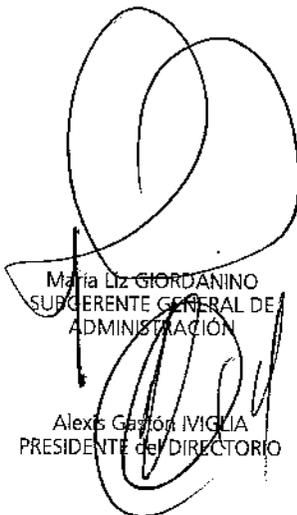


COMITÉ	FUNCIÓN	NÓMINA DE INTEGRANTES	INVITADO
Comisión de Cartera irregular	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a políticas de cobranzas y solicitudes de refinanciaciones conforme al esquema de facultades vigentes.	Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B.	Sindico titular Subgerente General de Finanzas Gerente de Cobranzas y Contencioso Gerencia de Asuntos Legales Subgte. de Supervisión de Cobranza Judicial. Subgte. de Supervisión de Cobranza Prejudicial y Extrajudicial

COMITÉ	FUNCIÓN	NÓMINA DE INTEGRANTES	INVITADO
Comité de Auditoría	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas al adecuado funcionamiento del sistema de control interno y contribuir a la mejora del mismo. Efectuar el seguimiento a la adecuación de observaciones y recomendaciones emanadas de auditoría interna, externa y BCRA	Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B y el Gerente de Auditoría Interna.	Sindico titular Gerente Senior de Red Gerente de Asuntos Legales

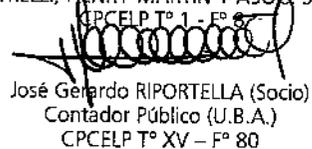

 Norberto E. NICOLÁS
 CONTADOR GENERAL


 Mauro G. PEREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 TP VIII Fº 86 - CPCELP


 María Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN


 Alexis Gastón IVIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

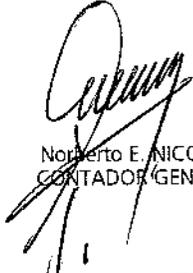
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.

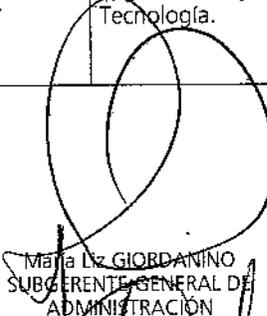

 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP Tº XV - Fº 80

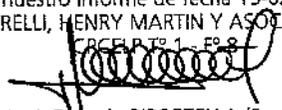
ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



COMITÉ	FUNCIÓN	NÓMINA DE INTEGRANTES	INVITADO
Comité de Riesgos Integrales	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas inherentes a riesgo de crédito, de mercado, de tasa de interés, de liquidez y operacional. Monitorear el cumplimiento de la normativa vigente en relación a los distintos riesgos.	Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B, el Gerente Senior de Riesgos Integrales y el Subgerente de Riesgos Integrales.	Síndico Titular Gerencia de Auditoría Interna Responsable de Riesgo Operacional Subgerentes Generales competentes
Comité de Seguridad	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas, procedimientos y estándares de seguridad de la entidad.	Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno, en representación de las acciones clase B, el Gerente Senior de Riesgos Integrales y el Subgerente de Protección de Activos de Información.	Síndico titular Gerente de Auditoría Interna Subgerente General de Procesos y Sistemas Gerente Senior de Sistemas y T.I. Gerente de Sistemas Gerente de Organización
Comité de Tecnología Informática	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos de organización, de tecnología informática y sistemas. Supervisar el adecuado funcionamiento y promover mejoras del entorno de tecnología informática.	Se compone con cuatro Directores titulares, dos en representación de las acciones clase A y dos, en representación de las acciones clase B, el Subgerente General de Procesos y Sistemas, Gerente Senior de Sistemas y TI, el Gerente de Sistemas, el Gerente de Organización y el Gerente de Tecnología.	Síndico titular Subgerente General Comercial Gerente de Auditoría Interna Gerente Senior de Riesgos Integrales Gerente de Infraestructura y Servicios


 Norberto E. NICOLÁS
 CONTADOR GENERAL
 Mauro G. PÉREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 T° VIII F° 86 - CPCELP


 María Luján GIORDANO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Alexis Gastón WIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8

 José Gerardo RIIORTELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



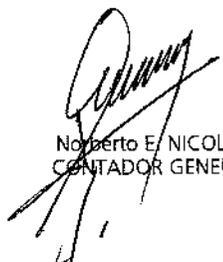
COMITÉ	FUNCIÓN	NÓMINA DE INTEGRANTES	INVITADO
Comité de Prevención de Lavado de Activos y FAT	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos vinculados con la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo.	Se compone con el Oficial de Cumplimiento, dos Directores titulares, uno en representación de las acciones clase A y otro, en representación de las acciones clase B, el Gerente Senior de Riesgos Integrales, el Subgerente General Comercial, el Subgerente General de Administración, y el Subgerente de Prevención de Lavado de Activos y FAT.	Síndico titular Gerencia de Asuntos Legales Gerente de Auditoria Interna

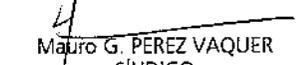
COMITÉ	FUNCIÓN	NÓMINA DE INTEGRANTES
--------	---------	-----------------------

Comité de Crédito 1a)	Asumir la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito de acuerdo a las facultades delegadas por el Directorio, debiendo ajustarse estrictamente a las normas vigentes en la materia.	Se compone con el Oficial de Negocios, el Supervisor Administrativo y el Gerente de la Sucursal.
-----------------------	--	--

Comité de Crédito 1b)	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone con los integrantes del Comité de Crédito 1a) y el Analista de Riesgo Crediticio responsable de la zona respectiva.
-----------------------	--	--

Comité de Crédito 2	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone con el Gerente Zonal respectivo y el Subgerente de Riesgo Crediticio.
---------------------	--	--


 Norberto E. NICOLÁS
 CONTADOR GENERAL


 Mauro G. PÉREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 T° VIII F° 86 - CPCELP


 María Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Alexis Gastón WIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



COMITÉ	FUNCIÓN	NÓMINA DE INTEGRANTES
Comité de Crédito 3	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone con el Subgerente General Comercial, el Gerente de Red de Sucursales y Gerente de Riesgo Crediticio.

La estructura gerencial dependiente del Directorio o de los Comité, que de él dependen, se integra con:

- Gerente General
- Cuatro Subgerentes Generales, a saber:
 - Subgerente General Comercial
 - Subgerente General de Finanzas
 - Subgerente General de Administración
 - Subgerente General de Procesos y Sistemas
- Gerencia Senior de Riesgos Integrales
- Gerencia Senior de Red
- Gerencia Senior de Riesgo Crediticio
- Gerencia de Asuntos Legales
- Gerencia de Auditoria Interna

Estructura organizacional

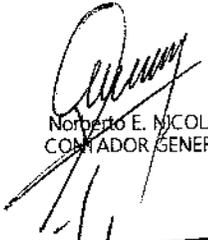
La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los sectores económicos de la provincia de La Pampa y su área de influencia.

Sociedades controladas: La Entidad no cuenta con sociedades controladas.

Red de sucursales: Al 31 de diciembre de 2016, la entidad cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en la provincia de La Pampa (20), Buenos Aires (11), Río Negro (4), Córdoba (1), Neuquén (1) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1), a la que se adicionan 24 agencias de atención diarias, 35 agencias móviles y 136 cajeros automáticos.

Estructura propietaria básica

El Banco de La Pampa es una sociedad de economía mixta de derecho privado que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa. El capital social está conformado por acciones clase "A", - suscriptas exclusivamente por la Provincia de La Pampa - y por acciones clase "B" - para ser suscriptas por personas físicas o jurídicas -.

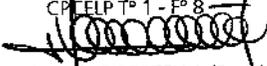

 Norberto E. NICOLÁS
 CONTADOR GENERAL


 Mauro G. PEREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 Tº VIII Fº 86 - CPCELP


 María Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN


 Alexis Gastón MIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP Tº 1 - Fº 8


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP Tº XV - Fº 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
 DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
 Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



La Entidad posee 12.850.000.000 acciones, de las cuales 10.034.604.716 son de clase "A" y 2.815.395.284 son de clase "B", siendo ambas clases escriturales, de VN \$ 0,01 y un voto por cada una.

Al 31/12/2016 los accionistas de la Entidad que poseen un 2% o más del capital social o de los votos son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	Participación en el Capital	Participación en los Votos
Provincia de La Pampa	78,09%	83,69%
Caja de Previsión Social del Personal del BLP S.E.M.	5,61%	6,01%
Caja Forense de Abogados y Procuradores	2,92%	3,13%
Otros accionistas agrupados (17.007)	13,38%	7,17%

Agente Financiero del Sector Público

Conforme lo prescripto por el artículo N° 14 del Estatuto Social, el Banco de La Pampa es el agente financiero del Estado Provincial, Organismos Descentralizados y Autárquicos, Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia de La Pampa y la caja obligada para el ingreso de las rentas fiscales y de los dineros, títulos y depósitos de todas las reparticiones oficiales; lo es también de los depósitos judiciales.

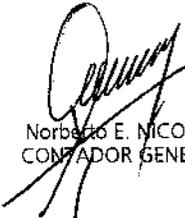
Como Agente Financiero de la Provincia de La Pampa, el Banco brinda los servicios necesarios para su operatoria transaccional y acompaña las políticas de producción y desarrollo de la economía provincial.

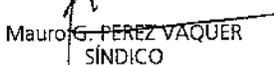
En este sentido, se suscriben acuerdos con la Provincia de La Pampa, con el fin de ofrecer líneas de crédito en condiciones preferenciales. Estas financiaciones, que están destinadas exclusivamente a aquellos clientes que desarrollan actividades en la provincia, se estructuran con fondos propios del Banco y tienen como principal beneficio el subsidio de la tasa de interés que realiza el Gobierno Provincial.

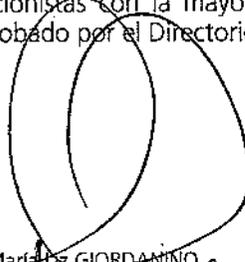
Asimismo, la Provincia de La Pampa garantiza los depósitos y todo tipo de operaciones financieras pasivas que realice el Banco.

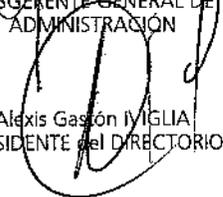
Política de conducta en los negocios

La Entidad cuenta con un Código de Gobierno Societario que tiene por objeto regir las relaciones entre los titulares de acciones y los directores, asesores, funcionarios y empleados del Banco de La Pampa S.E.M. Dicho Código tiene como fin mantener la confianza pública en el Banco, y asumir de esta forma, su responsabilidad social corporativa, de manera que los compromisos legales y éticos respondan a los objetivos de los accionistas con la mayor transparencia y con el mejor uso de los recursos disponibles. El mismo fue aprobado por el Directorio a fines del año 2011.

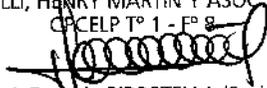

 Norberto E. NICOLÁS
 CONTADOR GENERAL


 Mauro G. PEREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 T° VIII F° 86 - CPCELP

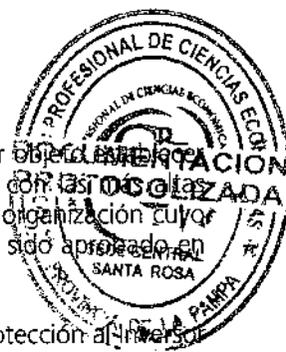

 María Lizz GIORDANO
 SUBGERENTE GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN


 Alexis Gastón VIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 - F° 8


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



Asimismo, la Entidad cuenta con un Código de Conducta Institucional, que tiene por objeto interpretar claramente el compromiso de desarrollar las transacciones comerciales de acuerdo con las normas de conducta, trabajando con eficiencia y empeño, como corresponde a una organización cuyo comportamiento será respetado en todo el ámbito de sus negocios. Este Código ha sido aprobado en junio de 2008, habiéndose actualizado en enero de 2015.

La Entidad se encuentra adherida al Código de Prácticas Bancarias, y al Código de Protección al Consumidor y Reglas de Ética y Conducta Comercial para los Agentes del Mercado Abierto.

Política de conflicto de intereses

El Banco ha implementado mecanismos con el fin de facilitar la prevención, el manejo y la revelación de los conflictos de interés que puedan presentarse. Dichos mecanismos deben ser considerados tanto por los miembros del Directorio, Alta Gerencia y empleados de la Entidad.

Se establecen acciones preventivas, tendientes a evitar que se produzcan conflictos de intereses, y correctivas, orientadas a solucionar el conflicto cuando el mismo ya se ha desencadenado.

Las acciones preventivas, tienen como objetivo evitar el desencadenamiento de conflicto de intereses (casos en los que se conoce de antemano que la situación puede desencadenarlo), en tanto que, las acciones correctivas tienen como objetivo determinar los pasos a seguir y resoluciones ante el desencadenamiento de un conflicto de intereses.

El Banco de La Pampa cuenta con una política de conflicto de intereses, la que se encuentra complementada con el Estatuto Social, Código de Gobierno Societario y Código de Conducta Institucional, sin perjuicio de las prescripciones contenidas en la Ley de Sociedades, de Entidades Financieras, disposiciones emanadas de BCRA y demás normas aplicables a la entidad en su carácter de Entidad Financiera.

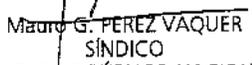
Prácticas de Incentivos

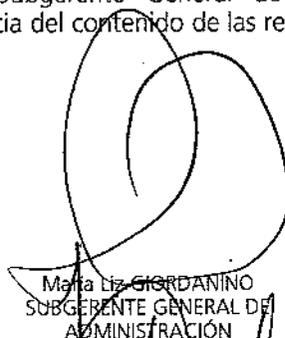
El Banco de La Pampa S.E.M. no posee otra práctica de incentivos más allá de la prevista en el artículo N° 21 del Estatuto Social.

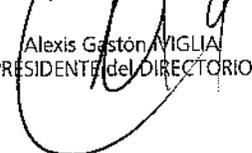
El citado artículo prevé destinar como estímulo por productividad a los empleados del banco, el 10% (diez por ciento) de las utilidades líquidas y realizadas de la Institución, luego de deducidas las amortizaciones, castigos y previsiones especiales que el Directorio estime conveniente.

La Comisión de Administración, Contabilidad y Personal incluye dentro de sus funciones los aspectos de vigilancia del esquema de incentivos al personal, así como los aspectos de ética y cumplimiento del Código de Conducta Institucional. La misma se integra con cuatro directores titulares y el síndico en calidad de invitado. Asimismo, dicha comisión cuenta con el asesoramiento y la participación en calidad de miembro informante del Subgerente General de Administración. Dicho órgano se reúne semanalmente, dejando constancia del contenido de las reuniones mediante resoluciones suscriptas por todos sus miembros.

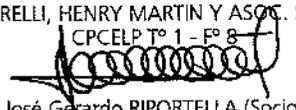

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP


Marta Liz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón VIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
DOMICILIO: C. Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa
Vencimiento plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050



Las pautas de distribución del estímulo por productividad de los empleados son resultado del Directorio a propuesta de la Comisión de Administración, Contabilidad y Personal, teniendo en cuenta el desempeño, la dedicación y responsabilidad asumidas por los empleados de la Entidad.

En ese marco, por Resolución obrante en Acta N° 2945 del 02/09/2015, el Directorio ha dispuesto nuevos criterios aplicables a partir del 01/01/2016 a fin de distribuir los importes que correspondan al concepto gratificación, incorporando 2 ponderadores:

- i. El primero apunta a premiar a quienes tengan un alto presentismo.
- ii. El segundo ponderador introduce una penalización para los dependientes que en su legajo registren exhortaciones y/o sanciones firmes aplicadas durante el ejercicio.

En lo que respecta a las retribuciones de honorarios para los miembros del Directorio y el Síndico, las mismas son fijadas anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes dispuestos por la Ley de Sociedades Comerciales.

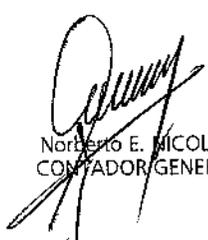
14. SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

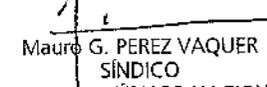
El contexto macroeconómico internacional y local genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros, del mercado cambiario y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones, que con distinta intensidad y disímil comportamiento se ha venido observando globalmente en los últimos años. Adicionalmente, a nivel local, se observa volatilidad en los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, así como variaciones al alza de cierta importancia en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, precios de las principales materias primas y tipo de cambio.

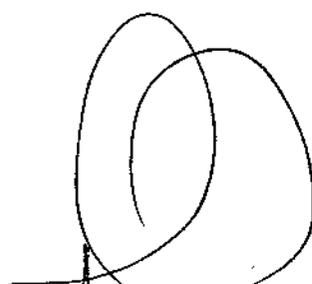
En lo relativo al mercado cambiario argentino en particular, desde octubre de 2011 y hasta mediados de diciembre de 2015, fecha en la que se produjo la asunción del nuevo Gobierno Nacional, estuvieron vigentes ciertas restricciones para el acceso al mercado único y libre de cambios (MUyLC), que es el único mercado establecido por las regulaciones argentinas para realizar las operaciones de compra y venta de moneda extranjera. A partir de dicha fecha, se introdujeron modificaciones relevantes a las regulaciones vigentes en materia cambiaria.

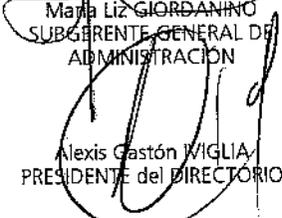
Asimismo, el nuevo Gobierno Nacional ha implementado nuevas políticas monetarias y fiscales, como ser las vinculadas a las regulaciones de tasas activas y pasivas, límites a la posición de moneda extranjera y operatoria de futuros de moneda extranjera en los distintos mercados, entre otras.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.


Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón WIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80



15. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF

Con fecha 12 de febrero de 2014, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5544 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B. por sus siglas en inglés) para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión correspondiente a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

De acuerdo con dicho proceso de convergencia, la Entidad elaboró y presentó al B.C.R.A., su propio plan de convergencia junto con la designación de un responsable, conforme a lo requerido por la Comunicación "A" 5635 del B.C.R.A., el cual fue aprobado por el Directorio de la Entidad según Acta Nro. 2.923 del día 31 de marzo de 2015.

Se presentó al B.C.R.A. el primer Informe de Avance, el cual fue aprobado por el Directorio de la Entidad según Acta Nro. 2.948 del día 23 de septiembre de 2015, acompañado de un Informe de Auditoría Interna que valide el mencionado grado de avance. Luego se presentó el segundo informe de Avance al B.C.R.A., el cual fue aprobado por el Directorio de la Entidad según Acta Nro. 2.980 del día 23 de marzo de 2016, acompañado de un Informe de Auditoría Interna que valide el mencionado grado de avance. Posteriormente se presentó el tercer informe de Avance, el cual fue aprobado por el Directorio de la Entidad según Acta Nro. 3.007 del día 27 de septiembre de 2016, acompañado de un Informe de Auditoría Interna que valide el mencionado grado de avance.

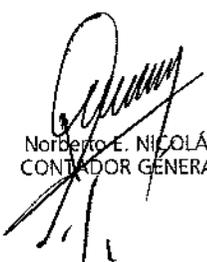
De acuerdo a lo establecido por la Com. "A" 5.844 se presentó al B.C.R.A. con fecha 31 de marzo y 30 de septiembre de 2016 la Conciliación entre el Balance confeccionado bajo normas CONAU 1 y la aplicación de NIIF a los Estados Contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y al 30 de junio de 2016, acompañado de un Informe especial de Auditoría Externa.

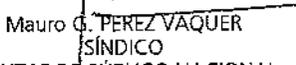
Con fecha 12 de diciembre de 2016, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6114, mediante la cual fueron establecidos los criterios a observar por las entidades financieras en el marco de la convergencia hacia las NIIF.

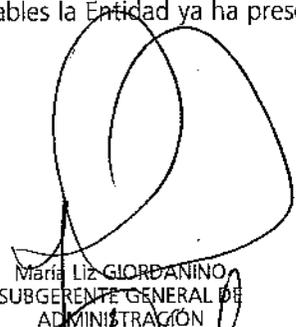
A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra en etapa de implementación del mencionado proceso de convergencia hacia las NIIF.

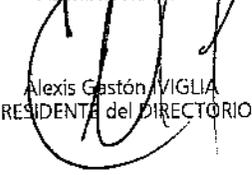
16. SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

Con fecha 24 de noviembre de 2015 mediante Resolución N° 990, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias resolvió instruir el sumario en lo Financiero N° 1481 Expediente N° 100.675/15 al Banco de La Pampa S.E.M. y a los representantes legales en cada momento, atento a lo previsto por el artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras 21.526 y modificatorias. El mismo está configurado por la "presentación fuera de plazo de la información y/o documentación relacionada con la designación de autoridades", plazos contemplados en las Comunicaciones "A" 3700 y "A" 4490 del B.C.R.A. A la fecha de los presentes estados contables la Entidad ya ha presentado, en tiempo y forma, los descargos pertinentes.

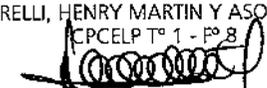

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP


María Liz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Alexis Gastón VIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.


CPCELP T° 1 - F° 8
José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80



17. ASISTENCIA A LOS CLIENTES VINCULADOS

El B.C.R.A. define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las personas que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en el último año, a la gerencia principal de la Entidad, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a 14.814 y 2.702 respectivamente.

18. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

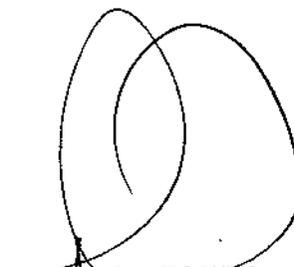
La previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.



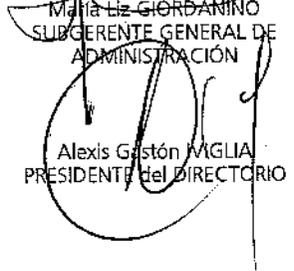
Norberto F. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL



Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP

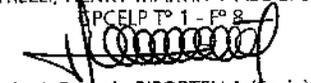


María Liz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN



Alexis Gastón MIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.



José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Importes en miles de pesos)



Denominación	Identificación	Valor de mercado o valor presente	Tenencia		Posición sin opciones	Posición final
			Saldos de libros 31-dic-16	Saldos de libros 31-dic-15		
Títulos Públicos a valor razonable de mercado			0	0	64.329	64.329
- Del País			0	0	64.329	64.329
- Otros			0	0	64.329	64.329
Títulos Públicos a costo más rendimiento			60.306	61.641	61.112	61.112
- Del País			60.306	61.641	61.112	61.112
- Bono Nac. Arg. \$ Badiar + 250 Vto. 2019	5454	29.914	28.810	23.972	29.914	29.914
- Letras del Tesoro en u\$s Vto. 20/03/17	5199	31.198	31.496	0	31.198	31.198
- Otros			0	37.669	0	0
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.			5.109.068	2.899.979	5.109.068	5.109.068
Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado			482.420	1.511.518	482.420	482.420
- Lebac Int. \$ Vto. 18/01/17	46761	0	98.292	0	98.292	98.292
- Lebac Int. \$ Vto. 25/01/17	46766	0	98.155	0	98.155	98.155
- Lebac Int. \$ Vto. 15/03/17	46800	0	285.973	0	285.973	285.973
- Otros			0	1.511.518	0	0
Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento			4.626.648	1.388.461	4.626.648	4.626.648
- Lebac Int. \$ Vto. 04/01/17	46759		99.732	0	99.732	99.732
- Lebac Int. \$ Vto. 01/02/17	46773		743.652	0	743.652	743.652
- Lebac Int. \$ Vto. 08/02/17	46780		97.330	0	97.330	97.330
- Lebac Int. \$ Vto. 15/02/17	46786		290.858	0	290.858	290.858
- Lebac Int. \$ Vto. 04/01/17	46790		99.718	0	99.718	99.718
- Lebac Int. \$ Vto. 22/02/17	46791		190.795	0	190.795	190.795
- Lebac Int. \$ Vto. 18/01/17	46796		98.814	0	98.814	98.814
- Lebac Int. \$ Vto. 29/03/17	46803		282.657	0	282.657	282.657
- Lebac Int. \$ Vto. 05/04/17	46804		281.310	0	281.310	281.310
- Lebac Int. \$ Vto. 12/04/17	46805		93.331	0	93.331	93.331
- Lebac Int. \$ Vto. 19/04/17	46806		92.908	0	92.908	92.908
- Lebac Int. \$ Vto. 03/05/17	46808		73.806	0	73.806	73.806
- Lebac Int. \$ Vto. 10/05/17	46809		137.929	0	137.929	137.929
- Lebac Int. \$ Vto. 17/05/17	46810		201.845	0	201.845	201.845
- Lebac Int. \$ Vto. 07/06/17	46813		154.407	0	154.407	154.407
- Lebac Int. \$ Vto. 19/07/17	46814		443.799	0	443.799	443.799
- Lebac Int. \$ Vto. 21/06/17	46815		297.509	0	297.509	297.509
- Lebac Int. \$ Vto. 16/08/17	46816		516.656	0	516.656	516.656
- Lebac Int. \$ Vto. 20/09/17	46817		429.592	0	429.592	429.592
- Otros			0	1.388.461	0	0
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS			5.169.374	2.961.620	5.234.509	5.234.509
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS			5.169.374	2.961.620	5.234.509	5.234.509

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL

Mauricio G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

Maria LIZ GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP Tº I Fº 8

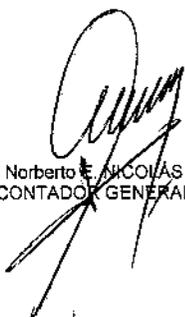
José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP Tº XV - Fº 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Importes en miles de pesos)

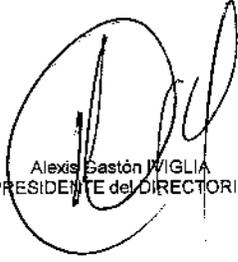


<u>CARTERA COMERCIAL</u>	31-dic-16	31-dic-15
En situación normal	1.818.556	1.552.172
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	11.919	1.901
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	182.725	227.636
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.623.912	1.322.635
Con seguimiento especial	52.561	0
En observación	31.467	0
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.941	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	18.817	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.709	0
En negociación o con acuerdos de refinanciación	21.094	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.000	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.094	0
Con alto riesgo de insolvencia	0	32.448
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	6.976
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	25.472
Irrecuperable	9.391	27.390
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.331	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.060	27.390
TOTAL	1.880.508	1.612.010


Norberto E. NICOLAS
CONTADOR GENERAL


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP


Alexis Gastón WIGLIA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8

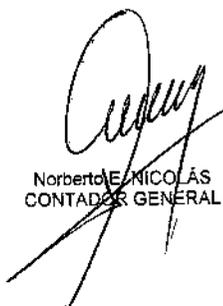

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

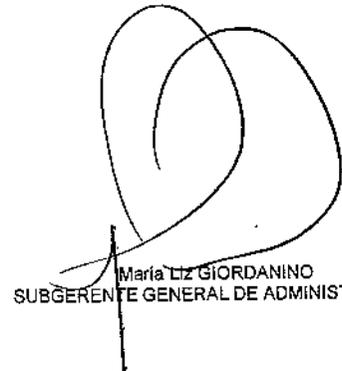
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.



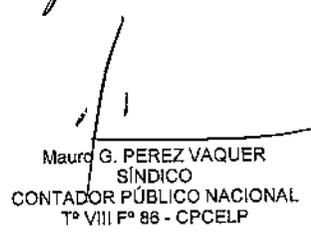
CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Importes en miles de pesos)

<u>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</u>	31-dic-16	31-dic-15
Cumplimiento normal	5.252.625	4.010.270
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.284	4.123
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	166.878	114.271
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.082.463	3.891.876
Riesgo bajo	82.956	46.440
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.028	1.394
Sin garantías ni contragarantías preferidas	77.928	45.046
Riesgo medio	46.964	22.599
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	135	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	46.829	22.599
Riesgo alto	57.321	44.125
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.387	2.795
Sin garantías ni contragarantías preferidas	55.934	41.330
Irrecuperable	24.918	16.042
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.979	1.451
Sin garantías ni contragarantías preferidas	21.939	14.591
Irrecuperable por disposición técnica	7	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7	0
TOTAL	5.464.791	4.139.476
TOTAL GENERAL	7.345.299	5.751.486

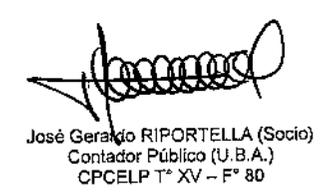

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 88 - CPCELP


Alexis Gastón VIGEIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO


José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80



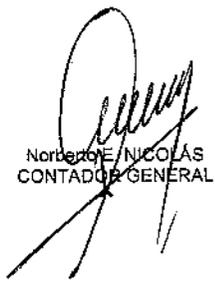
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

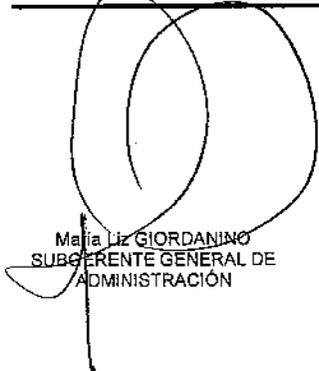
CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

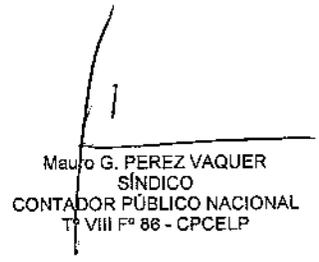
(Importes en miles de pesos)

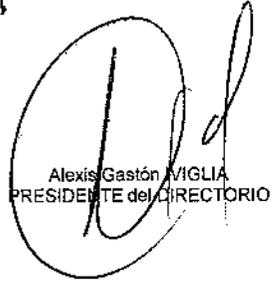
Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31-dic-16		31-dic-15	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	516.792	7%	367.535	6%
50 siguientes mayores clientes	862.809	12%	630.073	11%
100 siguientes mayores clientes	532.696	7%	478.545	8%
Resto de clientes	5.433.002	74%	4.275.333	75%
TOTAL	7.345.299	100%	5.751.486	100%

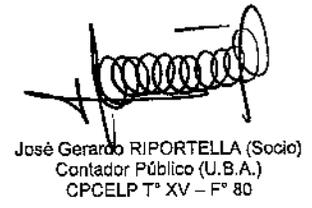

 Norberto E. NICOLAS
 CONTADOR GENERAL


 Marija Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
 INFORME DE FECHA 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 F° 8


 Mauro G. PEREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 T° VIII F° 86 - CPCELP


 Alexis Gastón VIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

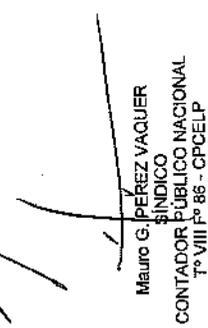
(Importes en miles de pesos)

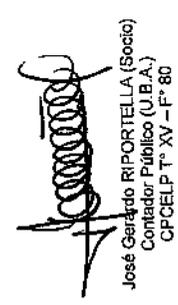
Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no financiero	0	88	7	10	21	42	0	168
Sector financiero	0	5.241	14.089	86.824	93.788	89.036	59.880	348.858
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	93.052	2.565.497	531.438	598.913	735.873	974.882	1.496.518	6.996.273
TOTAL	93.052	2.570.826	545.534	685.747	829.682	1.063.960	1.556.498	7.345.299


 Norberto E. NICÓLAS
 CONTADOR GENERAL


 María Luján GIORDANO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
 INFORME DE FECHA 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 P° 8


 Mauro G. PÉREZ VAQUER
 SINDICO
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 T° VIII P° 88 - CPCELP


 José Garafido RIPORTELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80



DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Importes en miles de pesos)

Identificación	Concepto	Acciones y / o Cuotas partes				Información sobre el emisor						
		Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe 31-dic-16	Importe 31-dic-15	Actividad principal	Fecha de cierre ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas												
- No Controladas												
	- Del País											
33628189159	- MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.	ORD. "D"	1,200	1	15.168,361	50	98	661	31/12/2015	242	85.710	48.325
33629749859	- RED LINK S.A.	ORD.	1	1	600,000	9.182	66	620	31/12/2015	118.006	336.377	136.817
33663293309	- PROVINCANIE S.A.	ORD.	1	1	12.162	484	32	631	31/12/2015	7.200	6.047	234
30500051163	- LA MERIDIONAL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.	ORD.	1	1	49.795	10	2.368	651	31/12/2015	508.641	660.527	35.869
30688331761	- GARANTIZAR S.G.R.	ORD. "B"	1	1	240	62.358	98	829	31/12/2015	20.484	2.115.289	121.445
30708768924	- CAMPO AVAL S.G.R.	ORD. "B"	1	1	10.001	15.001	32	649	31/12/2015	240	167.050	36.389
	- Del Exterior											
00093PA0008	- BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A.	ORD. "B"	106	1	765	81	66	649	31/12/2015	4.437.739	15.405.301	1.648.167
00093BE0011	- S.W.I.F.T. SCRIL	ORD.	2.088	1	1	38	32	613	31/12/2015	230.282	6.480.514	325.767
En Otras Sociedades												
- No Controladas												
	- Del País											
	- EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	ORD.	1	1	1	2.739	2.368	351	31/12/2015	1	1	1
TOTAL DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES												
						69.641	87.183					
						69.641	87.183					
						69.522	87.085					

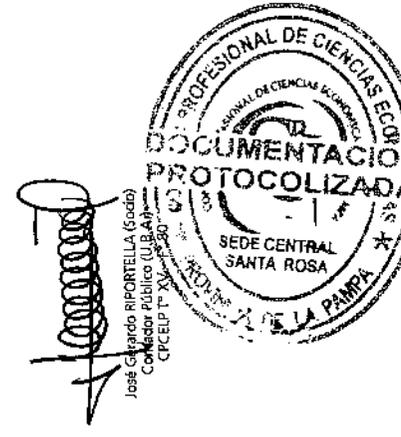
Nombre: **Enricolís**
Cargo: **CONTADOR GENERAL**

María L. GORDANIMO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nancy G. PEREZ VAQUER
SINDICO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Tº III Pº 86 - CPCELP

Alejo Gastón MAGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACION CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP Tº XV Pº 80



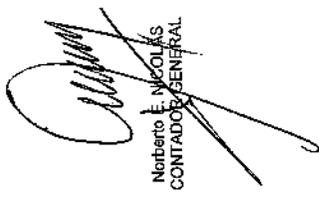
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

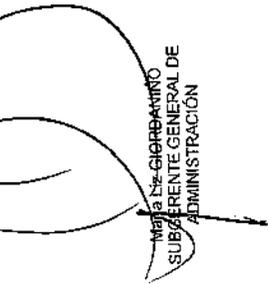
MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

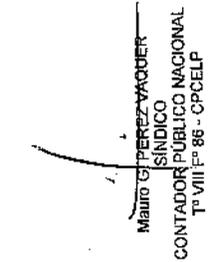
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Importes en miles de pesos)

Concepto	Valor residual		Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual	
	al inicio del ejercicio	del ejercicio				Años de vida útil asignados	Importe	31-dic-16	31-dic-15
BIENES DE USO									
- Inmuebles	71.612	1	14.786	0	50	3.913	82.486	71.612	
- Mobiliario e instalaciones	9.170	1.059	0	0	10	1.342	8.887	9.170	
- Máquinas y equipos	25.069	19.777	0	26	5	10.320	34.500	25.069	
- Vehículos	232	1.451	0	0	5	203	1.480	232	
TOTAL	106.083	22.288	14.786	26		15.778	127.353	106.083	
BIENES DIVERSOS									
- Obras en curso	11.160	14.251	-15.884	195	0	0	9.332	11.160	
- Bienes dados en alquiler	279	0	0	0	50	9	270	279	
- Bienes tomados en defensa de créditos	515	0	0	14	50	1	500	515	
- Otros bienes diversos	591	2.480	1.098	163	50	19	3.987	591	
TOTAL	12.545	16.731	-14.786	372		29	14.089	12.545	

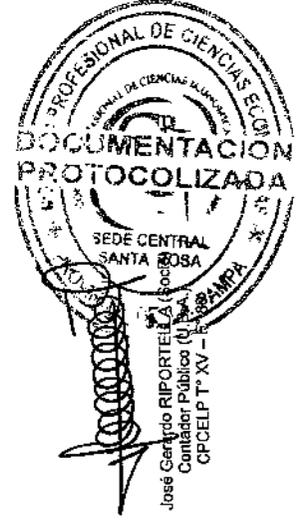

 Norberto E. NICOLÁS
 CONTADOR GENERAL


 María Elizabeth CHORBAKINO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Mauro G. PÉREZ VAQUER
 SINDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 T° VIII E° 86 - CPCELP


 Alexis Gastón WICLA
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
 INFORME DE FECHA 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° XV - PAMPA



DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

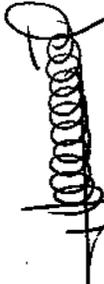
DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Importes en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual 31-dic-16	Valor residual 31-dic-15
				Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	1.393	4.830	14	5	1.145	5.064	1.393
TOTAL	1.393	4.830	14		1.145	5.064	1.393

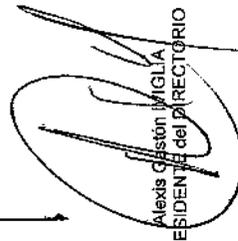

 Norberto E. NICOLÁS
 CONTADOR GENERAL


 María Liz GIORDANI
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
 INFORME DE FECHA 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 P° 8


 José Gerardo RIPORTELLA (Scoto)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80


 Mauro G. PÉREZ VAQUER
 SÍNDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 T° VIII P° 86 - CPCELP


 Alexis Gastón MAGLIOLA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO



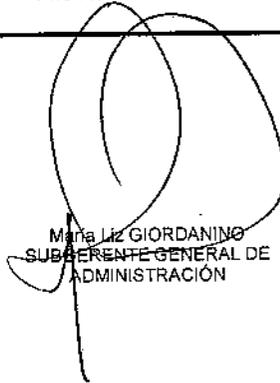
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.



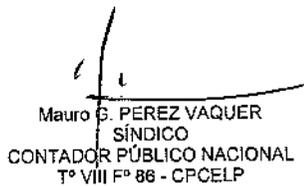
CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Importes en miles de pesos)

Número de clientes	31-dic-16		31-dic-15	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	3.526.226	25%	2.332.821	25%
50 siguientes mayores clientes	958.491	7%	723.318	8%
100 siguientes mayores clientes	640.177	5%	411.820	4%
Resto de clientes	8.886.436	63%	5.754.198	63%
TOTAL	14.011.330	100%	9.222.157	100%

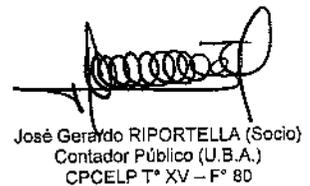

Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


María Liz GIORDANO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP


Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO


José Gerardo RIIORTELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

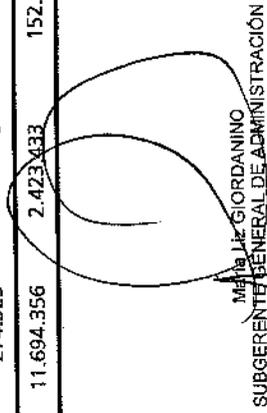
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Importes en miles de pesos)

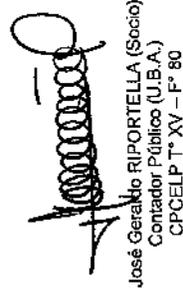
Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	11.420.033	2.423.433	152.040	15.824	0	0	14.011.330
Otras obligaciones por intermediación financiera:							
- B.C.R.A.	1.297	0	0	0	0	0	1.297
- Otras	273.026	0	0	0	0	0	273.026
Total Otras obligaciones por intermediación financiera	274.323	0	0	0	0	0	274.323
TOTAL	11.694.356	2.423.433	152.040	15.824	0	0	14.285.653


 Norberto B. MICCOJAS
 CONTADOR GENERAL


 Mauro G. PEREZ VAQUER
 SINDICO
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 Tº VIII Fº 86 - CPCELP


 Mirta Liz GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
 INFORME DE FECHA 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP Tº 1 Fº 8


 José Gerardo RIPORTELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP Tº XV - Fº 80



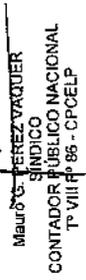
(Importes en miles de pesos)

DETALLE	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo	
			Desafectaciones	Aplicaciones	al 31-dic-16	al 31-dic-15
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	197.002	141.651 (1)	56.754	40.916	240.983	197.002
- Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	84.505	28.437 (1)	1.256	16.166	95.520	84.505
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	21.028	2.301 (2)	222	2.065	21.042	21.028
TOTAL	302.535	172.389	58.232 (4)	59.147	357.545	302.535
DEL PASIVO						
- Indemnizaciones por despidos	0	1.700 (5)	0	0	1.700	0
- Compromisos eventuales	58	3 (2)	23	0	38	58
- Diferencias por dolarización de depósitos judiciales	7.271	1.591 (3)	0	0	8.862	7.271
- Otras contingencias	457	8.111 (2 y 5)	0	0	8.568	457
TOTAL	7.786	11.405	23 (4)	0	19.168	7.786

- (1) Incluido en las líneas "Cargo por incobrabilidad"; "Ingresos Financieros - Resultado neto de títulos públicos y privados" e "Ingresos Financieros - Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera" del Estado de Resultados.
- (2) Incluido en la línea "Pérdidas diversas - Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones" del Estado de Resultados.
- (3) Incluido en la línea "Ingresos Financieros - Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera" del Estado de Resultados.
- (4) Incluido en la línea "Utilidades diversas - Créditos recuperados y provisiones desafectadas" del Estado de Resultados.
- (5) Incluido en la línea "Gasto de Administración - Gastos en Personal" del Estado de Resultados.


NORBERTO E. NICOLAS
 CONTADOR GENERAL


MARÍA LIZ GIORDANINO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


MAURO G. TERREZ VAQUER
 SINDICO
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 T° VIII P° 86 - CPCELP

FIRMADO A LOS EFECTOS
 DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
 INFORME DE FECHA 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 P° 8


JOSÉ GERARDO RIPORTIELLA
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - P° 80.



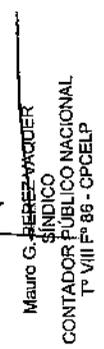
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

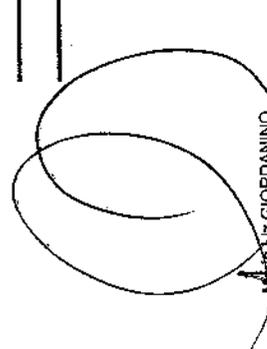
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Importes en miles de pesos)

Clase	ACCIONES		CAPITAL SOCIAL		
	Cantidad	Votos por acción	En circulación	Emitido	Integrado
ORDINARIAS "A"	10.034.604.716	1	100.346	100.346	100.346
ORDINARIAS "B"	2.815.395.284	1	28.154	28.154	28.154
TOTAL			128.500	128.500	128.500

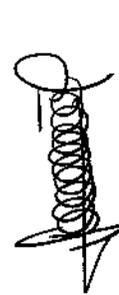

 Norberto P. NICOLAS
 CONTADOR GENERAL


 Mauro G. PEREZ-VAQUERO
 SINDICO
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 T° VIII F° 86 - CPCELP


 Matiaz GIORDANO
 SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Alexis Gastón IVIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO

FIRMADO A LOS EFECTOS
 DE SU IDENTIFICACION CON NUESTRO
 INFORME DE FECHA 15-02-2017
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELP T° 1 F° 8


 José Gerardo RIPORELLA (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCELP T° XV - F° 80



DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**
(Importes en miles de pesos)

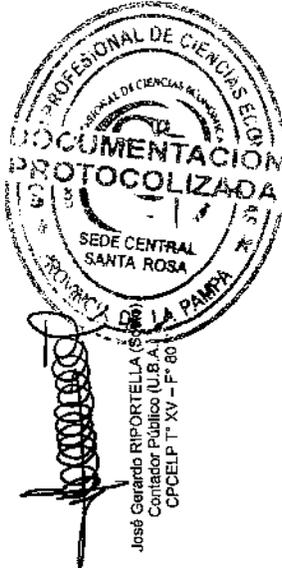
RUBROS	TOTAL DEL EJERCICIO (por moneda)							
	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31-dic-16	Euro	Dólar	Libra	Francó Suizo	Yen	Total al 31-dic-15
ACTIVO								
Disponibilidades	600.379	600.379	10.689	589.653			37	303.417
Títulos públicos y privados	31.496	31.496		31.496				10.987
Préstamos	345.158	345.158		345.158				164.182
Otros crédt. por interm. financiera	125.106	125.106		125.106				31.807
Participaciones en otras sociedades	119	119	38	81				98
Créditos diversos	22.949	22.949		22.949				18.897
Partidas pendientes de imputación	0	0		0				431
Total	1.125.207	1.125.207	10.727	1.114.443			37	529.819
PASIVO								
Depósitos	828.017	828.017		828.017				393.398
Otras obligac. por interm. financiera	26.293	26.293	335	25.796		162		12.977
Partidas pendientes de imputación	3	3		3				0
Total	854.313	854.313	335	853.816		162		406.375
CUENTAS DE ORDEN								
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)	690.143	690.143	294	689.849				411.294
Contingentes	134.087	134.087		134.087				51.659
De control	556.056	556.056	294	555.762				359.635
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)	6.463	6.463	0	6.463				6.133
Contingentes	6.463	6.463	0	6.463				6.133
Total	696.606	696.606	294	696.312				417.427

[Signature]
Norberto F. NICOLAS
CONTADOR GENERAL

Mauro G. PEREZ VAGUER
SINDICO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Tº VIII Nº 86 - CPCELP

MARCELO GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP Tº XV - Fº 80



Alexis G. GASTÓN VIGILIA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

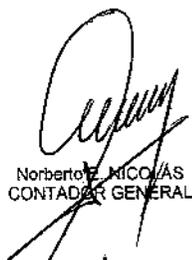
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.



ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

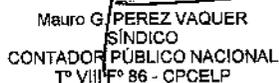
(Importes en miles de pesos)

Concepto / Situación	TOTAL		
	Normal	31-dic-16	31-dic-15
PRÉSTAMOS	14.814	14.814	2.702
- Adelantos	227	227	35
Sin garantías ni contragarantías preferidas	227	227	35
- Documentos	9.715	9.715	151
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.715	9.715	151
- Hipotecarios y prendarios	440	440	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	440	440	0
- Personales	1.111	1.111	718
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.111	1.111	718
- Tarjetas	3.321	3.321	1.798
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.321	3.321	1.798
OTROS CRÉDITOS POR INTERM. FINANCIERA	1	1	0
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	9.183	9.183	9.666
TOTAL	23.998	23.998	12.368
TOTAL DE PREVISIONES	148	148	27


Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO A LOS EFECTOS
DE SU IDENTIFICACIÓN CON NUESTRO
INFORME DE FECHA 15-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 F° 8


Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
T° VIII F° 86 - CPCELP


Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

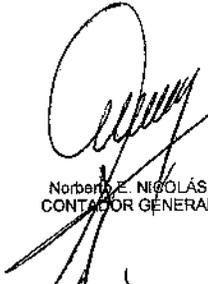

José Gerardo RIPORELLA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCELP T° XV - F° 80

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

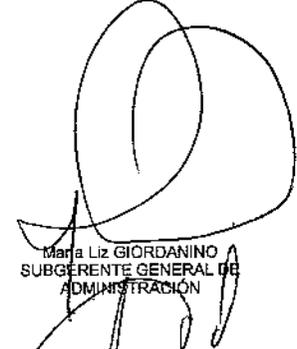


PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Importes en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.122.835
A Reserva Legal (20% sobre Resultado del Ejercicio \$ 329.837)	65.967
SUBTOTAL 1	1.056.868
Ajustes (Punto 2.2. del T.O. de "Distribución de resultados")	19.475
SUBTOTAL 2	1.037.393
SALDO	1.037.393


Norberto E. NICOLÁS
CONTADOR GENERAL

Mauro G. PEREZ VAQUER
SÍNDICO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Tº VIII Pº 86 - CPCELP


María Liz GIORDANINO
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Alexis Gastón VIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO

INFORME DEL SÍNDICO



A los Señores Accionistas de
Banco de La Pampa S.E.M.
Pellegrini n° 255
Santa Rosa – La Pampa

En mi carácter de **Síndico Titular del BANCO DE LA PAMPA S.E.M.** y de acuerdo con las normas en vigencia, cumpto en informar que efectué el examen de los documentos detallados seguidamente en el apartado I), correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO N° 59, finalizado el 31 de diciembre de 2016.

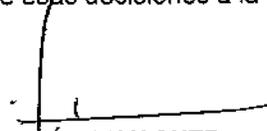
Dejo constancia que la preparación y presentación de los Estados Contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I) Documentos examinados

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 presentado en forma comparativa con el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2015.
- Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2016 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior.
- Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2016 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior.
- Notas 1 a 18 y Anexos A a L y N; integrantes de los citados Estados Contables.
- El Proyecto de Distribución de Utilidades que acompaña a los Estados Contables.
- Inventario al 31 de diciembre de 2016.

II) Alcance del examen

Realicé el examen de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los Estados Contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en las actas, y la adecuación de esas decisiones a la Ley y al Estatuto.


Mauro G. PÉREZ VAQUER
SÍNDICO
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 – C.P.C.E.L.P.

Para realizar esta tarea considero el informe presentado por los auditores externos, Pistrelli, Henning Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron dicho informe el 15 de febrero de 2017, el que fue suscripto por el socio de la firma Contador Público José Gerardo Riportella, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.



La calificación de la adecuación a la ley y a los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Entidad así como la opinión sobre los documentos referidos en el apartado I) no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento del síndico, que no pudieren determinarse a partir del examen y de la información recibida por el síndico en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por el síndico en el marco de dicho examen y desempeño.

Los Estados Contables han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las que difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Pampa en ciertos aspectos de medición, lo que se describe y cuantifica en la Nota 3 a los Estados Contables.

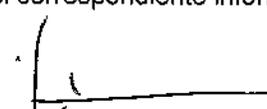
Dado que no es responsabilidad de la Sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias adoptadas por el Directorio, cuestiones que son de su exclusiva responsabilidad.

III) Dictamen

Basado en el examen que he realizado, con el alcance descrito en el apartado II), y considerando lo expuesto en el informe fechado el 15 de febrero de 2017 por la Auditoría Externa, puedo manifestar que – en mi opinión – los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de las operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado a esa fecha, de acuerdo a las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de La Pampa.

Adicionalmente informo:

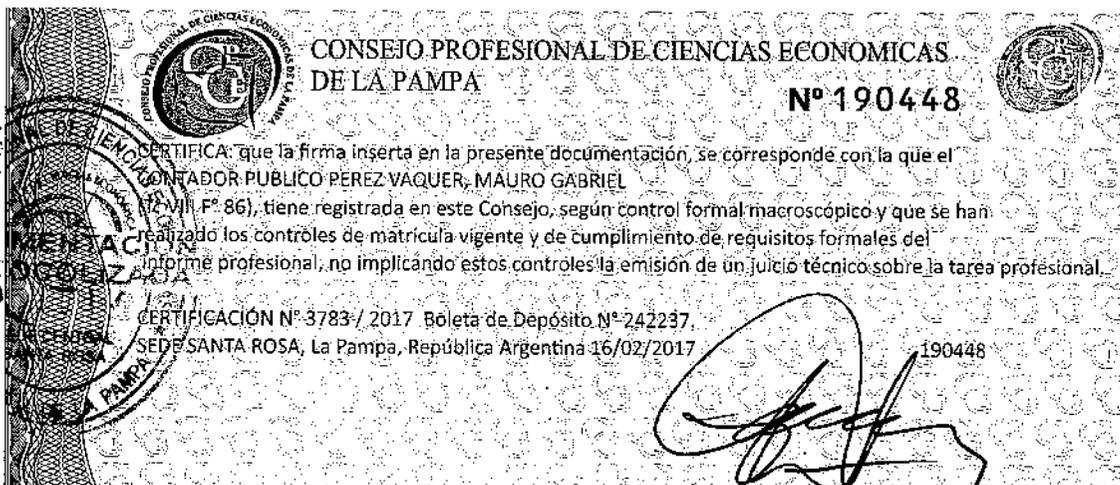
- a) He asistido a las reuniones de Directorio, Comité de Auditoría y las restantes Comisiones y Comités del Directorio establecidas por la reglamentación propia del Banco de La Pampa S.E.M., emitiendo opinión y solicitando la de Directores y Funcionarios, cuando las circunstancias así lo requirieron.
- b) Los Estados Contables mencionados en el apartado I), surgen de registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) En lo que respecta a la Memoria del Directorio, se me hizo saber que se encuentra en proceso de preparación, motivo por el cual oportunamente emitiré el correspondiente informe.


Mauro G. PÉREZ VAQUER
SÍNDICO
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 – C.P.C.E.L.P.

- d) He realizado las restantes tareas de legalidad previstas por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideré necesarias de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e) Al 31 de diciembre de 2016, según surge de la nota 10 a los Estados Contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que se adecuan a lo requerido por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Rosa (La Pampa), 15 de febrero de 2017.


Mauro G. PÉREZ VAQUER
SÍNDICO
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 – C.P.C.E.L.P.



CPN. RUBEN ALFREDO VARELA
CONSEJERO TITULAR
Consejo Profesional de Ciencias
Económicas de La Pampa

Informe Complementario del Síndico

A los Señores Accionistas de
Banco de La Pampa S.E.M.
Pellegrini N° 255
Santa Rosa - La Pampa

En mi carácter de Síndico Titular del Banco de La Pampa S.E.M. y de acuerdo con las normas en vigencia, cumpla en informar que he efectuado el examen complementario de los documentos detallados en el apartado I siguiente, correspondientes al ejercicio económico N° 59, finalizado el 31 de diciembre del año 2016. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la sociedad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I. Documentos examinados

Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de diciembre de 2016.

II. Alcance del examen

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley 19.550, con fecha 15 de febrero de 2017 esta Sindicatura emitió un informe sobre los estados contables de la entidad al 31 de diciembre de 2016, siendo el presente informe complementario de aquel.

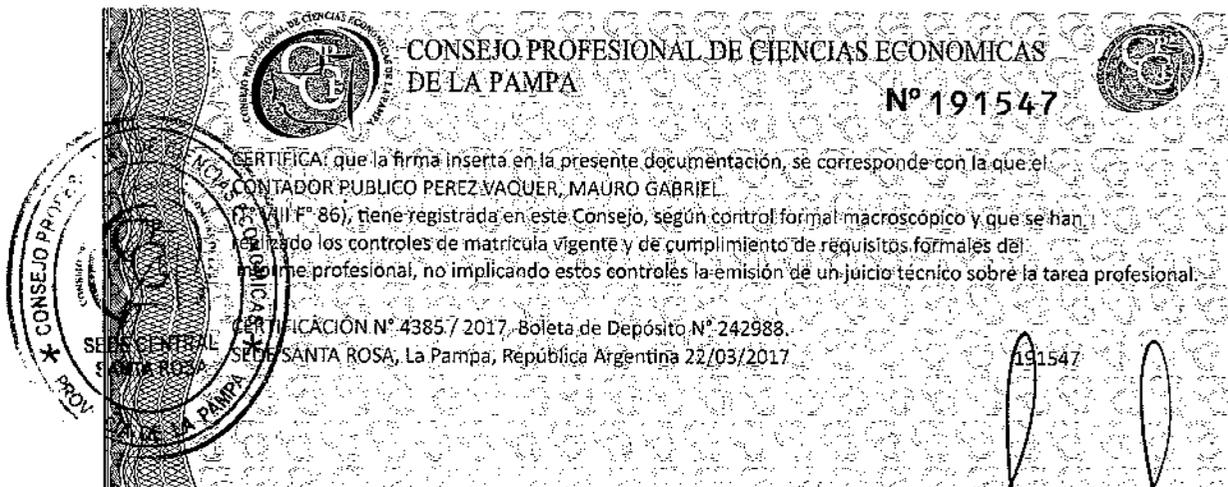
He verificado que la Memoria contiene información que ilustra el estado de la sociedad en sus distintas actividades y otros aspectos necesarios para evaluar su situación presente y perspectivas futuras.

III. Dictamen

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado II de este informe, informo que no tengo observaciones que formular, en materia de mi competencia, en relación con la memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Santa Rosa (L.P.), 10 de marzo de 2017.

Mauro G. PÉREZ VAQUER
SÍNDICO
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 – C.P.C.E.L.P.



191547

Cra. ANDREA LORENA ARANA
SECRETARÍA SANTA ROSA
CONSEJO PROFESIONAL de CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PAMPA